



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial del
Distrito de Cajabamba. Cajamarca, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Cava Valdivia, Omar Sthwart (ORCID: 0000-0002-6652-3870)

Rosario Obeso, Anghy Steysson (ORCID:0000-0003-3012-0954)

ASESOR:

Dr. CPC García Céspedes, Ricardo (ORCID: 0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO - PERÚ

2021

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a nuestros padres, quienes son pilares fundamentales en nuestras vidas, quienes con su apoyo incondicional estamos concluyendo uno de nuestras metas; gracias por su dedicación como padres.

AGRADECIMIENTO

A nuestro asesor el Dr. Ricardo García, quien fue el soporte y guía para llevar a cabo esta investigación, por su constante dedicación y tiempo que nos brindó.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	19
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	20
3.2 Variables y operacionalización	21
3.3 Población, muestra y muestreo	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5 Procedimientos.....	28
3.6 Método de análisis de datos	29
3.7 Aspectos éticos.....	30
IV.RESULTADOS.....	31
V.DISCUSIÓN	61
VICONCLUSIONES	65
VII.RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS.....	69
ANEXOS	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro de operacionalización de variables	22
Tabla 2: Población de la investigación.....	23
Tabla 3: Técnica e Instrumento de recolección de datos.....	26
Tabla 4: Validación de expertos.....	26
Tabla 5. Confiabilidad de la variable Factores de Morosidad	27
Tabla 6. Validez de ítems: Variable Factores de Morosidad.....	27
Tabla 7. Confiabilidad de la variable Recaudación del Impuesto Predial	28
Tabla 8. Validez de ítems: Recaudación del Impuesto Predial.....	28
Tabla 9: La capacidad de pago de los contribuyentes no les permite cancelar sus impuestos prediales.....	32
Tabla 10: Los contribuyentes gastan más de lo que ganan, careciendo de capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones.....	33
Tabla 11: No existe educación tributaria en la población de Cajabamba.	34
Tabla 12: Las oportunidades laborales afectan al no pago de los impuestos prediales.....	35
Tabla 13: El nivel de pobreza de los contribuyentes incrementa la morosidad del impuesto predial en Cajabamba.	36
Tabla 14: Al reducir el nivel de pobreza, los contribuyentes realizarían los pagos de sus impuestos con mayor facilidad.	37
Tabla 15: El desconocimiento de la población sobre los procedimientos del autoevalúo condicionan al no pago de sus obligaciones.....	38
Tabla 16: Una constante actualización de los procedimientos del autoevalúo reduciría la morosidad en Cajabamba.	39
Tabla 17: Ejecutar los recursos recaudados en mejorar los servicios públicos de la Municipalidad de Cajabamba, da confianza a los contribuyentes del buen uso de estos.....	40
Tabla 18: La difusión de cómo y en que se ejecuta los recursos recaudados reduce los índices de morosidad del impuesto predial en Cajabamba.....	41
Tabla 19: Las actitudes de los contribuyentes sobre sus obligaciones cambian después de una difusión de información sobre impuestos municipales.	42
Tabla 20: La falta de difusión de información tributaria condiciona la confiabilidad del uso del dinero recaudado.	43
Tabla 21: La orientación y asistencia incrementara la recaudación del impuesto predial.....	44
Tabla 22: La tasación del valor del terreno afecta al no pago de los impuestos prediales.....	45
Tabla 23: La situación económica del contribuyente no determina el procedimiento del valor del terreno.	46

Tabla 24: Tener un predio categorizado como rustico o urbano afecta en el valor de edificaciones.	47
Tabla 25: La depreciación del valor de edificaciones favorece al contribuyente con sus pagos.	48
Tabla 26: El incremento de la cuota por el valor de las obras complementarias influye al no pago de los impuestos.	49
Tabla 27: El desconocimiento de los contribuyentes sobre el cálculo del autoevalúo incrementa la morosidad de sus obligaciones.	50
Tabla 28: Las campañas de fiscalización disminuyen la morosidad del impuesto predial.	51
Tabla 29: Campaña de fiscalización es adecuada para los contribuyentes en condición de iletrados.	52
Tabla 30: El Fraccionamiento ayuda en la reducción de morosidad.	53
Tabla 31: El procedimiento de fraccionamiento es accesible a contribuyentes morosos.	54
Tabla 32: Los incentivos merman los índices de morosos en Cajabamba.	55
Tabla 33: Incentivos es un gasto que ayuda a alcanzar las metas de recaudación.	56
Tabla 34. Prueba de normalidad	57
Tabla 35. Prueba de hipótesis general, Rho – Spearman	58
Tabla 36: Prueba de hipótesis especifica 1, Rho – Spearman	59
Tabla 37: Prueba de hipótesis especifica 2, Rho – Spearman	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: La capacidad de pago de los contribuyentes no les permite cancelar sus impuestos prediales.	32
Figura 2: Los contribuyentes gastan más de lo que ganan, careciendo de capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones.....	33
<i>Figura 3:</i> No existe educación tributaria en la población de Cajabamba.	34
<i>Figura 4:</i> Las oportunidades laborales afectan al no pago de los impuestos prediales.....	35
<i>Figura 5:</i> El nivel de pobreza de los contribuyentes incrementa la morosidad del impuesto predial en Cajabamba.	36
<i>Figura 6:</i> Al reducir el nivel de pobreza, los contribuyentes realizarían los pagos de sus impuestos con mayor facilidad.	37
<i>Figura 7:</i> El desconocimiento de la población sobre los procedimientos del autoevalúo condicionan al no pago de sus obligaciones.....	38
<i>Figura 8:</i> Una constante actualización de los procedimientos del autoevalúo reduciría la morosidad en Cajabamba.	39
<i>Figura 9:</i> Ejecutar los recursos recaudados en mejorar los servicios públicos de la Municipalidad de Cajabamba, da confianza a los contribuyentes del buen uso de estos.....	40
<i>Figura 10:</i> La difusión de cómo y en que se ejecuta los recursos recaudados reduce los índices de morosidad del impuesto predial en Cajabamba.	41
<i>Figura 11:</i> Las actitudes de los contribuyentes sobre sus obligaciones cambian después de una difusión de información sobre impuestos municipales.	42
<i>Figura 12:</i> La falta de difusión de información tributaria condiciona la confiabilidad del uso del dinero recaudado.	43
<i>Figura 13:</i> La orientación y asistencia incrementara la recaudación del impuesto predial.....	44
<i>Figura 14:</i> La tasación del valor del terreno afecta al no pago de los impuestos prediales.....	45
<i>Figura 15:</i> La situación económica del contribuyente no determina el procedimiento del valor del terreno.	46
<i>Figura 16:</i> Tener un predio categorizado como rustico o urbano afecta en el valor de edificaciones.....	47
<i>Figura 17:</i> La depreciación del valor de edificaciones favorece al contribuyente con sus pagos.	48
<i>Figura 18:</i> El incremento de la cuota por el valor de las obras complementarias influye al no pago de los impuestos.....	49
<i>Figura 19:</i> El desconocimiento de los contribuyentes sobre el cálculo del autoevalúo incrementa la morosidad de sus obligaciones.....	50

<i>Figura 20:</i> Las campañas de fiscalización disminuyen la morosidad del impuesto predial.....	51
<i>Figura 21:</i> Campaña de fiscalización es adecuada para los contribuyentes en condición de iletrados.	52
<i>Figura 22:</i> El Fraccionamiento ayuda en la reducción de morosidad.	53
<i>Figura 23:</i> El procedimiento de fraccionamiento es accesible a contribuyentes morosos.....	54
<i>Figura 24:</i> Los incentivos merman los índices de morosos en Cajabamba.	55
<i>Figura 25:</i> Incentivos es un gasto que ayuda a alcanzar las metas de recaudación.....	56

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo general determinar la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.

El tipo de investigación fue básica y no experimental porque no se manipularon las variables, de diseño transversal; ya que se recolectaron datos en un tiempo determinado y correlacional; porque se determinó la relación que existe entre ellas., el diseño es transversal de nivel correlacional, de enfoque cuantitativo. La muestra seleccionada comprende a 38 personas que trabajan en la municipalidad de Cajabamba. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, mediante un cuestionario de preguntas en forma de afirmación para cada variable, validado a través del Juicio de expertos debidamente calificados por la Universidad César Vallejo, el grado de confiabilidad se midió mediante la prueba estadística Alfa de Cronbach dando como resultado un coeficiente de 0,823 y 0, 830, para la primera y segunda variable respectivamente.

Finalmente, como conclusión se determinó que existe relación directa significativa regular ($Rho = 0,432$ y $p = 0,007$) entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial del distrito de Cajabamba. Cajamarca, 2021.

Palabras clave: Factores, Morosidad, Recaudación, Impuesto, Predios.

ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the relationship between the delinquency factors and the collection of property tax in the district of Cajabamba, Cajamarca 2021.

The type of research was basic and not experimental because the variables were not manipulated, transversal; because data were collected in a determined and correlational time; Because the relationship between them was determined, the design is cross-sectional at a correlational level, with a quantitative approach. The selected sample comprises 38 people who work in the Cajabamba municipality. The data collection technique was the survey, by means of a questionnaire of questions in the form of an affirmation for each variable, validated through the Judgment of experts duly qualified by the César Vallejo University, the degree of reliability was measured by the Alpha statistical test of Cronbach resulting in a coefficient of 0.823 and 0.830, for the first and second variables respectively.

Finally, as a conclusion, it was determined that there is a regular significant direct relationship ($Rho = 0.432$ and $p = 0.007$) between the delinquency factors and the collection of the property tax of the Cajabamba district. Cajamarca, 2021.

Keywords: Factors, Delinquency, Collection, Tax, Property.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

El estado peruano maneja normativa tributaria municipales, constituido en un grupo por tributos: impuesto, tasas y contribuciones, los cuales son administrados y recaudados por los gobiernos locales, la población está obligada aportar, su finalidad de recaudar es tener recursos económicos para mejorar servicios e invertir en nuevos proyectos que den beneficio para la comunidad como la recolección de residuos sólidos, barrido de calles, creación y conservación de áreas verdes, entre otros. Así mismo el MEF por medio de su programa de incentivos “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial” reconoce el esfuerzo de la población y entidad, cuando cumplen con las metas asignadas con la recaudación de impuestos, realizando incentivos económicos a la entidad por cumplimiento de metas, de esta forma la entidad contará con mayor presupuesto en beneficio de la población.

El impuesto municipal con mayor relevancia es el impuesto aplicado a los bienes inmuebles, el impuesto predial; están afectos a este las personas naturales y jurídicas, con algunas excepciones según señala el Artículo N°17 de la Ley de Tributación Municipal, como el gobierno central, gobiernos regionales, gobiernos locales, gobiernos extranjeros, beneficencias, entidades religiosas, entre otros. Siendo de gran relevancia la recaudación de este impuesto para las municipalidades, dado que el propósito de este acto es generar presupuesto necesario necesario para poder atender con los servicios públicos que necesita la población, el problema surge cuando se produce deficiencias en la reeducación o desinterés de pago, ocasionando problemas de financiamiento en la fuente 08 Impuesto Municipales.

En el distrito de Cajabamba, se puede notar que los pobladores en condición de contribuyentes están incumpliendo con la obligación que conlleva tener bienes inmuebles, cayendo en la morosidad, esta situación se está dando por diversos factores internos y externos, en alusión a factores internos a las situaciones generadas en la municipalidad de Cajabamba y en referencia a factores externos a las causales fuera de la entidad, es decir a la población en general.

Como causales externas para que exista morosidad del impuesto predial existiría el factor económico – social, detallando las posibles razones por las cuales los contribuyentes no cumplen con los pagos como pueden ser la capacidad de pago, educación tributaria, oportunidades laborales y nivel de pobreza del distrito a investigar, como causales internas es decir por parte de la municipalidad de Cajabamba que influyen en que la población no cumpla con los pagos es considerable que la entidad no actualiza los procesos y procedimientos del autoevaluó, gasto de los recursos recaudados, difusión de información en relación a los impuestos prediales.

Frente a este problema de morosidad y recaudación del impuesto predial es crucial investigar la problemática, para así plantear soluciones y recomendaciones que apoyen a una reducción de morosidad acerca de los impuestos prediales.

En respaldo a la realidad problemática se plantea el problema general de la investigación: ¿Qué relación existe entre factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial del Distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021?

Problemas específicos: (a) ¿Qué relación existe entre el factor económico - social y la recaudación de los Impuestos Prediales en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021?, (b) ¿Qué relación hay entre el factor institucional y la recaudación de los Impuestos Prediales en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021?

La presente investigación se justifica mediante el soporte práctico, teórico y metodológico. De acuerdo a la investigación fue analizar la relación entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021; identificando así los factores por los cuales los contribuyentes no realizan los pagos.

Como indican los autores Segura & Cayo (2017) los principales problemas es la morosidad en la recaudación del impuesto predial esto se está dando por factores que estarían influyen, los cuales son: factor social, económico e institucional; esto estaría generando un nivel alto de morosidad por lo cual estaría afectando los ingresos de las municipalidades.

Además, esta investigación a través del uso de diferentes procesos de investigación que dará soporte a solucionar y de ser un antecedente informativo en temas relacionados con los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial.

Así mismo la investigación tiene por objetivo general: Determinar la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.

Los objetivos específicos de la investigación son: (a) Determinar la relación que existe entre el factor económico-social y la recaudación de los Impuestos Prediales en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021; (b) Determinar la relación que existe entre el factor institucional y la recaudación de los Impuestos Prediales en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.

Siendo la hipótesis general: Existe una relación directa entre factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.

Hipótesis específicas: (a) Existe una relación directa entre el factor económico-social y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021; (b) Existe una relación directa entre el factor institucional y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Trabajos previos

Antecedentes de la variable Factores de Morosidad

Gutiérrez y Quispe (2019) en su tesis que llevó por título: “Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018”, para lograr el grado de contador público, presentó en su investigación que:

su objetivo fue identificar la relación que tienen las variables factores de la morosidad con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018.

Concluye que existe relación de nivel muy alta entre sus dos variables, además determinó que debe realizar campañas informativas de sensibilización sobre morosidad y los factores que existen los cuales estarían siendo una barrera para el pago del impuesto predial, y la importancia que tiene la recaudación para la comunidad, ya que se observa que la población Ayopayeño, muchos cuentan con los medios y recursos de pago pero no hacen el pago ya que estos pueden pensar que la recaudación es un tema no obligatorio, sin embargo otros no lo hacen por la desconfianza que sienten en sus autoridades.

Romero (2017) en su tesis titulada “Relación entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, Período 2014 – 2016”, en la cual:

Su objetivo principal fue identificar cómo se relacionan los factores de morosidad y el pago del impuesto predial, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo experimental de tipo correlacional.

Concluyendo que identificó que estaría existiendo una relación significativa entre las variables factores de morosidad y pago del impuesto predial; además comprobó la existencia de una relación directa y significativa entre el factor social y el pago del impuesto predial; y que existe relación directa y significativa entre el factor institucional y el pago del impuesto predial.

Flores (2018) en su tesis titulada: “factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del centro poblado de San Antonio de Moquegua. 2017”, para obtener la licenciatura como contadora pública.

Por objetivo general tomo en cuenta determinar la conexión de las variables los aspectos de morosidad y la recaudación de impuestos municipales del centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017.

Concluyendo que estaría existe conexión directa entre los aspectos de morosidad y la recaudación de los impuestos prediales, es por ello que se sugiere a fin de disminuir los índices de morosidad, debe priorizarse por un lado la imagen de la gestión municipal para que de esta forma los contribuyentes confíen que los impuestos pagados son con el único fin de que estos sean usados en beneficio de la población y no de las autoridades.

Ponce (2018) en su investigación titulada: “Factores de morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Departamento de Cajamarca Año 2017”, para obtener el título profesional en contabilidad, nos dice:

Por finalidad considero precisar qué factores de morosidad existen y su cuál sería su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Cajabamba en el año 2017.

Se concluye en que tras evaluar y analizar los factores que están directamente relacionadas con la recaudación del impuesto predial serían; factores económicos, factores sociales; por parte de morosidad señala que las tasas de evaluación son altas, por lo cual no se realizan los pagos, además que ignoran sobre las acciones que se dan a lugar al hacer omiso el pago de estos. En el factor social los administrados no observan cómo es que las autoridades hacen uso de estos recursos, indicando específicamente en la infraestructura de la provincia.

Antecedentes de la variable Recaudación del Impuesto Predial

Acosta & Neira (2020) en su investigación titulada: “Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cajabamba”, para conseguir el grado de licenciado en contador público. Señala que:

Por objetivo general consideraron plantear estrategias de cobranza que estén direccionadas a subir el nivel de recaudación de los impuestos en la municipalidad de Cajabamba.

Concluyen que la Municipalidad local proyecta una recaudación total, pero existen causantes que pueden impedir esto cómo es que los trabajadores no se encuentran totalmente identificados con los procesos y procedimientos ya que más de la mitad no se encuentra satisfecho con estos y la diferencia si, entonces se plantea reformular estas para que los trabajadores se motiven y sientan cómodos con los proceso y procedimientos diarios, de esta forma se labore con mayor eficiencia y eficacia en búsqueda de lograr las metas planteadas por la entidad.

Carranza (2020) en su investigación titulado: “La Recaudación Del Impuesto Predial Urbano Y Su Incidencia En La Gestión Presupuestaria Del GADM Del Cantón Penipe, Período 2018”, con finalidad de lograr su titulación en ingeniería de contabilidad y auditoría, nos dice:

Su principal objetivo fue conocer como la recaudación del impuesto predial urbano incide en la gestión presupuestaria del GADM del cantón Penipe, período 2018.

Llegó a la conclusión que es importante que las personas tengan conocimiento acerca de los beneficios de pagar sus impuestos y los medios de cómo cancelar, brindando así lo necesario a los usuarios con las referencias y direcciones exactas, de esta manera dando soporte a la población para motivar al pago de impuestos, también que el área de tesorería no cuenta con personal adecuado para laborar en esas funciones siendo profesionales distintos a los necesarios para laborar en un área financiera-tributaria-recaudadora.

. Palacios (2019) en su tesis titulada: “Proceso De Recaudación Del Impuesto Predial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Esmeraldas En El Periodo 2016-2017”, para adquirir su título de ingeniería en contabilidad y auditoría, sustenta que:

Tuvo como principal objetivo analizar de manera integral el proceso de recaudación del impuesto predial en el bienio 2016-2017.

En conclusión, afirma que él la entidad pública cuenta con procesos y procedimientos integrales para la recaudación de impuestos municipales. Ya que cada una de las áreas internas realiza sus actividades de forma individual por cumplimiento individual pero no articulada con las demás, es decir no poseen trabajo en equipo, tampoco se evidencia políticas de cobranza, beneficios de pago pronto, también se comprobó la falta de instrumentos de medición de rendimiento.

Cavero (2019) en su investigación titulada: “Propuesta de gestión de recaudación de impuesto predial según Mintzberg para reducir la morosidad, Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, 2017”, para lograr titularse de profesional como contador público. Dice que:

Su finalidad fue diseñar una propuesta para mejorar la gestión de recaudación de impuestos prediales, para disminuir la morosidad en el Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, año 2017.

Llegando a la conclusión que la gestión de esta entidad es inadecuada, ya que no logra cumplir con los objetivos institucionales, por los motivos siguientes: no cuentan con un personal comprometido, no cuentan con herramientas para identificar a morosos, tienen problemas para realizar estrategias, la parte de cobranzas no genera resultados, no se hace seguimiento a la cartera, el personal no es el adecuado o no es capacitado, no tienen inclinación por el trabajo en equipo.

Cordero (2021) en su tesis que llevó por título: “Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la Municipalidad distrital de San José de Los Molinos 2020”, para acceder al grado de contador público, expone que:

Tuvo por finalidad identificar la conexión entre las variables recaudación del impuesto predial y aspectos de Morosidad de la Municipalidad de San José 2020.

Concluyendo que los contribuyentes no toman en cuenta el pago de tributos, por parte de la municipalidad no está existiendo presión para que haya una recaudación correcta y eficiente, ocasionando así que la relación social entre el contribuyente y la municipalidad se vea afectada y es aquí donde los factores relacionados con morosidad influyen en lo que es el pago de tributos.

Varela (2020) en su investigación titulada: “Recaudación del Impuesto Predial y su Efecto en el Presupuesto de La Municipalidad Provincial de Cajabamba-2018”, para lograr el grado profesional en contabilidad, dice que:

Por objetivo general considero determinar si la recaudación del impuesto predial afecta positivamente en el presupuesto público de la municipalidad de Cajabamba en el año 2018.

Concluyendo en que la entidad se planteó recaudar un importe mayor al logrado, es por esto que se estaría originando incapacidad en los procesos y procedimientos de recaudación de impuestos municipales. También se observó que la gestión está teniendo errores para aplicar las políticas y procedimientos que regula la recaudación de impuestos, ya que no se pudo evidenciar que cuente con un plan de acción sobre la recaudación de impuesto predial que ayude a elevar el nivel de recaudación, dando como fin servicios deficientes a la población y que no cuenta con capacidad presupuestal suficiente.

Teorías relacionadas al tema.

Cuatro principios elementales jurídico-tributarias

Smith (1790) desarrollo cuatro principios elementales los que deben sujetarse las normas jurídico-tributarias: (a) principio de justicia, detalla que la proporción a contribuir debe ser según sus capacidades económicas de la población es decir igualdad; (b) principio de certidumbre, hace mención que el impuesto debe tener fijeza en su cálculo así evitar actos arbitrarios por la entidad pública ; (c) principio de comodidad, menciona que el impuesto debe ser cobrado en fechas cómodas de pago para el contribuyente, y (d) principio de economía, hace mención que la contribución debe ser percibido de tal manera que haya diferencia entre la suma que sale del bolsillo del contribuyente y la que ingresa a la entidad pública (p.35)

El autor nos da a entender mediante los principios elementales que la contribución debería ser según la situación económica del contribuyente, debe ser el mismo valor a pagar siempre, cobrado en fechas cómodas de pago y también la equidad en la contribución.

Teoría de los servicios públicos

Pascual (1993) menciona que la causa de la imposición tributaria es con el fin de costear los servicios públicos que el estado presta a los ciudadanos, por lo que el contribuyente está obligado a pagar tributos, siendo estos el equivalente a los servicios públicos que recibe por parte de entidades públicas. Es decir que los ciudadanos tienen necesidades de servicios, como es la limpieza pública, implantación de áreas verdes, conservación de áreas verdes, entre otros; servicios públicos que deben ser costeados, para lo cual se recurre a la aplicación de tributos a los ciudadanos por los activos inmuebles que posee (p. 27)

Pascual (1993) en la teoría de Eheberg: Expresa que el pago de los tributos es un deber que no necesita fundamento jurídico especial desde la mayoría de edad que ya somos ciudadanos tenemos el deber de tributar, considerado el deber tributar como un axioma que en sí mismo no reconoce límites, pero que los tiene en cada caso particular en razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir al interés general. Es decir, el fundamento jurídico del tributo es precisamente que no necesita ningún fundamento jurídico para justificar su existencia (p. 32)

El autor nos quiere decir que la aplicación de impuesto es con el fin de poder costear los servicios públicos dados por el estado siendo estos de necesidad para aumentar la calidad de vida además que este no necesita de fundamento jurídico para la existencia de este.

El sistema Tributario Municipal.

Está basado en el código tributario y la ley tributaria del Perú.

“Impuestos Municipales”. De acuerdo a Ley N° “27972” –tributación Municipal en su artículo 5° dice que “Los impuestos Municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al Contribuyente”.

La recaudación de impuestos y fiscalización según lo normado corresponde a municipalidades, algunos de los impuestos recaudados por gobiernos locales son los impuestos prediales, vehiculares, apuestas, juegos, espectáculos deportivos.

El MEF, menciona que los tributos serán recaudados y administrado por cada municipio que esté en cada localidad, siendo estos los responsables y generados de prestación efectiva por cada municipio de servicio público o administrativo, se tiene las siguientes: (a) “Tasas por servicios públicos o arbitrios”. (b) “Tasas por servicios administrativos o derechos”. (c) “Tasas por la licencia de apertura de establecimiento”. (d) “Tasa por estacionamiento de vehículos”. (e) “Otras tasas”.

De acuerdo al MEF (2015) nos menciona cómo se hace el cálculo del impuesto predial por:

Tramo Alícuota: (a) hasta 15 uit 0.20% (b) más de 15 uit y hasta 60 uit 0.60% (c) más de 60 uit 1.00% (d) monto mínimo 0.6% UIT.

Dado el ejemplo, si la cantidad total de todos los predios es de S/. 250,000.00 n.s entonces de acuerdo a eso para el año 2018 la UIT es de 4,150.00, sobre los primeros 62,250 nuevos soles (15 UIT) se debe aplicar la tasa del 0.2%. Por los S/. 62,251.00 a S/. 249,000.00 n.s (más de 15 y hasta 60 UIT) se aplicaría la tasa del 0.6%. Por los S/. 249,001.00 a S/. 250,000.00 se aplicará la tasa del 1%. (MEF, 2015, p.42).

Las organizaciones municipales tienen la facultad de cobrar, recaudar y administrar todos los impuestos, tasa y contribuciones especiales, pero estarían formando parte de conjunto excluido para que no paguen impuesto predial, pero si estos tienen el deber de declarar anualmente, los predios públicos; representante del extranjero como diplomáticos; sociedades que tienen el fin de beneficencia; comunidades e instituciones religiosas, locales de universidades y también centros educativos que son sin fines de lucro, estarían exoneradas.

Como marco teórico relacionadas a la presente investigación

Factores de Morosidad

son elementos o circunstancias que condiciona la obligación de los ciudadanos al tener un bien inmueble, el acto de no pagar dentro de los plazos establecidos recae en morosidad.

Bahl y Martinez-Vazquez (2007, 2008) indagan aspectos que influyen al impuesto predial en países en vías de desarrollo y concluyen que las limitaciones administrativas, como en este caso los costos que generaría la recaudación y la percepción que tendrían los contribuyentes en cuanto a los impuestos son desafíos que entorpecen el aumento de los ingresos tributarios los cuales son indispensables para poder brindar servicios públicos y realizar obras, para la comunidad. Además, es frecuente enfrentar problemas relacionados con la baja productividad del impuesto (revenue yield), el adecuado cumplimiento de la ley y las implicaciones político-electorales de un gravamen que, debemos reconocer, suele ser muy impopular. (p. 35)

propuestos, por ello Flores (2018) nos dice:

son las razones las cuales impiden el cumplimiento de una obligación monetaria en el plazo determinado por el cual implica factores internos y externos que estarían causando el incumplimiento de una deuda u obligación, existe factor económico – social que se ve reflejado en el comportamiento del individuo con su responsabilidad como deudor y factor institucional refiriéndose a la entidad (p.62).

Entonces se puede decir que los factores de morosidad son externos e internos los cuales estarían causando e influenciando a que los administrados fallen con sus obligaciones afectando así la baja recaudación de impuesto que se genera y esto se ve reflejado en la falta de presupuesto para obras y la mejora del desarrollo distrital.

Factor económico – social

La pobreza sería una de las principales causas por el cual los contribuyentes omiten el pago de los tributos municipales ya que muchos no contarían con empleo y por ello no tendrían un ingreso fijo con el cual cubra sus deudas personales y tributarias.

La pobreza es una de las principales causas por el cual los contribuyentes omitan el pago de los tributos municipales.

Flores (2018) los contribuyentes no cuentan con la preparación suficiente para poder tener trabajos bien remunerados. No hacen los pagos de los impuestos ya que tienen que dar prioridad a otros gastos. Es decir, la capacidad de pagar el impuesto no puede ser hecho por la falta de dinero en casa, contempla que una persona que no retribuye los impuestos municipales, de igual forma podrá hacer goce de servicios municipales, lo que resulta negativo para la entidad. (p.67)

Por ello la capacidad de pagar sería causante de que muchos contribuyentes no paguen sus impuestos a la falta de dinero en casa ellos priorizan sus gastos personales, esto contempla que una persona que no retribuye los impuestos municipales igual puede hacer goce de servicios municipales.

Ferro (2020) Lo social involucra la perspectiva del ciudadano, en relación sobre la situación problemática de la población quien indica que “no es justo” los impuestos municipales, por otro lado, también la desconfianza que generan las autoridades de cómo harán uso de los recursos recaudados por impuestos municipales, por los casos de corrupción que existe en el Perú. Pero sobre todo el desconocimiento sobre las normas y obligaciones que tienen la población al contar con terrenos, casas, entre otros. (P.24)

De acuerdo a lo mencionado por el autor el factor social se relaciona con la aceptación que tienen los contribuyentes de la administración tributaria, por lo que se da una relación con los servicios públicos dados por las municipalidades cuyo interés debe estar orientado a satisfacer las necesidades básicas y emergentes que tienen los ciudadanos. Es por ello que los contribuyentes asocian lo que aportan en sus impuestos con una buena atención al requerir algún servicio y si les dan una mala atención ellos juzgan por ello además por la gestión de los funcionarios si estos cumplen con hacer obras e invertir en proyectos para el bien común de su localidad.

Factor Institucional

Guerrero & Noriega (2015) en las municipalidades debería de existir una permanente actualización en cuanto al autoevaluó para una mejor recaudación, ya que al no informar a los contribuyentes esto incumplirían las normas institucionales que están establecidas, ya que no tendrían información clara y necesaria para un cumplimiento adecuado y legal por parte de ellos hacia al estado. (p.34)

El autor se refiere en cuanto al deficiente rendimiento de la recaudación del impuesto predial no solo depende de la eficiencia por parte de los que están a cargo la tarea de recaudar y cobrar en este caso de tesorería, esto va depender también de la administración tributaria, proponga y ejecute campañas informativas para que así motive e impulse a que el contribuyente haga el pago que le corresponde.

El monto obtenido de recaudación por parte del impuesto predial es fundamental ya que son ingresos para el estado que ayuda en el desarrollo de la gestión para el beneficio común de una localidad, de igual manera es importante que los que administran estos recursos monetarios en este caso las municipalidades vienen a ser quienes administran los tributos, por lo cual tienen la responsabilidad de que su recaudación sea óptima. "Ministerio de Economía y Finanzas". (2015, par.10)

Recaudación del Impuesto predial

Según Acuña & Camacho (2015) nos dice:

La recaudación, también es administrar y fiscalizar, en cuanto al impuesto predial se recauda una cuota anual que puede ser fraccionada en tres partes, para la determinación de dichas cuotas se tomará en cuenta el valor del terreno, edificaciones y las obras complementaria si hubiera y están dentro del predio se considerará para así determinar el valor del predio a pagar, el contribuyente coa ms de un predio tiene de igual manera paga una sola cuota pero aquí se tendría que determinar el valor único por ambos predios sumando todos los predios que este tiene, y eso vendría a ser recaudado por la municipalidad ya que esta tendría la responsabilidad de recaudar el impuesto predial. (p. 68)

La organización que tiene la autorización de recaudar y administrar el impuesto predial en este caso la municipalidad de cada localidad, tendrían la responsabilidad y deber de mejorar o plantear nuevas estrategias de recaudación con el fin de subir su nivel de ingresos, por lo cual es importante que éstas capaciten a sus funcionarios para una labor eficiente y también que estos puedan desarrollar nuevas competencias necesarias para gestionar nuevos proyectos direccionados a la reducción de morosidad . Por tanto, el mejorar los ingresos de

la entidad, implica necesariamente el recaudar más, para ello se hace necesario contar con estrategias que hagan sentir al contribuyente que sus recursos son bien utilizados en su localidad, y para ello también deben de difundir por diferentes medios los programas, proyecto y obras que realiza como institución en temas como: seguridad ciudadana, aspectos sanitarios y de educación, saneamiento físico legal, otros.

Al respecto Martin (2016) menciona que:

La recaudación del impuesto predial es un ingreso para que la entidad pública se financie y pueda generar obras, servicios públicos para los ciudadanos, en el desarrollo de la localidad, tanto zonas rurales como urbanas, así mismo la recaudación y gestión de este impuesto recae directamente a las municipalidades; del mismo modo este impuesto grava bienes inmuebles ya sea solo el valor del terreno siendo irrelevante si el predio esté o no construido o que genere renta (p.49).

La recaudación del impuesto predial es una función de la que se encarga la municipalidad en el cual toman en cuenta el valor del predio lo cual se refiere a el valor del terreno, valor de edificaciones y valor de obras, tomando en cuenta el autoevaluó sacando el monto a pagar por el predio, la administración y ente recaudador en este caso la municipalidad utiliza estrategias de recaudación con el fin de que los contribuyentes se acerquen a pagar su deuda tributaria.

Valor del Predio

Según Acuña & Camacho (2015) mencionan que:

El Valor del predio es un resultado de la suma del valor del terreno, valor de la construcción (según tabla vigente de valores unitarios oficial de edificaciones) considerando acabados y área construida del terreno. Así mismo se debe aplicar la depreciación por la construcción de tener una antigüedad mayor a cinco años (según tabla vigente de antigüedad y conservación), por último, se sumará el valor de obras complementarias, en el cual puede considerarse los cercos, cisternas, piscinas, entre otros más (p.21).

La suma total de los valores mencionados representa en expresiones financieras como la “base imponible” la cual permite realizar el cálculo del impuesto predial a pagar.

Estrategias de Recaudación

“La recaudación tributaria es importante para el gobierno local; de la misma manera el reto es recaudar el impuesto predial adecuadamente de cada municipalidad” (Céspedes, 2018, p.13)

En el Perú consideran que la recaudación como un trabajo muy poco resultado ya que se afirma que los contribuyentes evitan el pago de sus impuestos, pero siendo más conscientes dando lugar a la posición de muchos contribuyentes no pagarían porque no contarían con capacidad de pago, y estarían escaso de recursos, hay pobreza aparte que muchos estarían desempleados, en este caso muchos si estarían al tanto de que los impuestos beneficia a la comunidad para que esta se desarrolle, entonces debería la municipalidad elaborar estrategias orientada más a las causas que estarían siendo una barrera para que el contribuyente pague y de esta forma reduzca el nivel de morosidad.

Marco conceptual

Autoavalúo: “es la estimación con la que se determinan los predios y por ello se toma en cuenta la suma del valor del terreno, construcción y obras complementarias.” (Blas Jiménez, 2014).

Base Imponible del Impuesto: “es la determinación de la estimación de la transferencia, por lo cual tiene que ser mayor al autoavalúo de cada predio que concuerda al valor del ejercicio en el que se produce el pago, pero se debe ajustar a los indicadores que dispone la IPM.” (Blas Jiménez, 2014).

Gobierno Local: “es la que administra un territorio determinado, viene a ser la máxima autoridad de un centro poblado que puede ser localidad, provincia y distrito, el cual organiza los recursos recaudados para el bien de su comunidad” (Blas Jiménez, 2014).

Incentivo: “acto que permite influenciar a una persona o conjunto de personas para que actúen de una manera determinada, el fin puede ser considerado una recompensa o castigo””. (Blas Jiménez, 2014).

Ingreso familiar: “consta de la suma de todos los ingresos de un grupo de parientes que comparte la olla familiar” (Blas Jiménez, 2014).

Impuesto: “es el tributo son cuotas monetarias que se cancelan al estado, los cuales comprenden parte de los ingresos del estado”. (Blas Jiménez, 2014).

Impuesto de alcabala: “es el impuesto al acto de transferir bienes inmuebles, impuesto aplicado a quien recibe el bien independientemente del proceso de transferencia por compra, por herencia, cese del propietario, entre otros” (Blas Jiménez, 2014).

Impuestos Municipales: “Son los tributos recaudados por gobiernos locales, cuya cancelación no ocasiona una directa contraprestación de los gobiernos locales, pero indirectamente sí en obras arquitectónicas públicas, obras sociales, servicios públicos, entre otros,” (Blas Jiménez, 2014).

Impuesto Predial: “tributo originado por la pertenencia de bienes inmuebles de personas naturales y jurídicas, tanto en zonas rústicas como urbanas, tributo recaudado por municipalidades según la delimitación geográfica de su localidad” (Blas Jiménez, 2014).

Predios: “es un bien inmueble con o sin construcciones arquitectónicas, que pertenece a personas naturales o jurídicas”. (Blas Jiménez, 2014).

Recaudación: “acto de obtener o recolectar dinero” (Blas Jiménez, 2014).

Tasas: “tributos que pagan los ciudadanos por la prestación de algún servicio público como licencias de conducir, licencia de funcionamiento, derechos y arbitrios, por lo cual todo esto son recaudados por las municipalidades.” (Blas Jiménez, 2014).

Tributos: “Son ingresos para el estado, y son abonados por los contribuyentes siendo esta su obligación como ciudadanos, los tributos que existen en el Perú y los cuales recaudan las municipalidades son: impuestos, contribuciones y tasa.” (Blas Jiménez, 2014).

Unidad Impositiva Tributaria (UIT): “es la cantidad que se utiliza de referencia para el cálculo de las sanciones impuestas al desacato de cualquier norma establecida por el estado, pero de igual forma también sirve para el cálculo de los impuestos y arbitrios” (Blas Jiménez, 2014). Al 2021 la uit es de cuatro mil cuatrocientos nuevos soles.

Capacidad de pago: disposición de una persona natural o jurídica para afrontar sus deudas. Amat (2009)

Educación tributaria: “es el nivel del conocimiento que muestra un contribuyente con temas tributarios y su indagación de este mismo”. Carlos (2011)

Oportunidad laboral: Friedrich von (1914) Oportunidades laborales se refieren situaciones en donde se demande servicio tanto profesional, técnico u operativo a cuenta ajena o a cuenta propia refiriéndose al emprendimiento según la necesidad de la ubicación a emprender.

Nivel de pobreza: “es el índice de ciudadanos que estima el INEI en el Perú, esto refiere a la cantidad de personas que existen con recursos muy escasos”. MEF (2015)

Procedimiento de autovalúo: “se considera a la DJ que se emite para el autovalúo, en el cual se establece las características físicas de los predios en lo cual se determina el área del terreno, construcciones y acabados de antigüedad de cada instalación, y por último el estado en el que se encuentra conservado”. BBVA (2018)

Recursos recaudados: “vienen a ser los ingresos que son generados y administrados por el estado, los cuales se obtienen a través de la prestación de los servicios público a los contribuyentes”. MEF (2015)

Difusión de información: “es la forma en la cual se trasmite algún documento a través de información relevante para el público, por lo cual se puede dar de forma verbal, periódicos, libros, redes sociales y Tv”. Carlos (2011)

Orientación y asesoría tributaria: “es la consultoría que da la municipalidad al contribuyente acerca de temas tributarios con el fin de orientar en los procesos que ellos deben seguir para algún trámite o pago”. Sanabria (1999)

Valor del terreno: se refiere al valor de un terreno antes de que se construya en él. Para establecerlo, es necesario identificar el tipo de terreno (rústico o urbano), ya que esta clasificación permite valorar mejor el inmueble de acuerdo con los criterios aplicados en cada caso. Grupo Farko (2020).

Valor de edificaciones: “es la determinación de lo valorizado solo lo construido en el predio y se calcula tomando en cuenta el costo de reposición

como nuevas, pero deduciendo el costo de pérdida de valor que sería ocasionada por la depreciación acumulada por el deterioro físico”. Sociedad Peruana de Bienes y Raíces (2021)

Cálculo del autovaluó: “esto resulta de la suma del valor del terreno, construcción y obras complementarias, para lo del terreno se debe tener en cuenta los valores arancelarios, y para las edificaciones se debe tomar en cuenta la tabla que está vigente de los valores unitarios oficiales”. Edificación Inmobiliaria (2020)

Valor de obras complementarias: “son las que no están comprendidas en la presentación de la licitación y estas serían necesario para la culminación con el avance y entrega de la obra”. Sociedad Peruana de Bienes y Raíces (2021)

Campaña de fiscalización: estrategia por la cual las entidades públicas busca demostrar al contribuyente que lo detectado en el proceso de fiscalización es generar nuevas deudas tributarias y, por tanto, una mayor cartera de cobranza, lo que posibilitará el incremento de los niveles de recaudación del impuesto. MEF (2018)

Fraccionamiento: “resultado de dividir en partes iguales una deuda estrategia que ofrecería la entidad para el cobro de las deudas atrasadas, generando así liquidez para la empresa y reduciendo el número de morosos”. Billin (2014)

Incentivos: “son los obsequios que sirven como estrategia que impulsa a las personas a mejorar en ciertas tareas o aspectos. Se puede considerar como algo que motiva a una persona para mejorar el rendimiento en una tarea concreta, también se puede decir que es un beneficio tras alcanzar una meta”. APD (2021)

Cobranza: es la acción por la cual se alcanza la contrapartida por un bien o servicio o la cancelación de una deuda. Economipedia (2021)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Es un tipo de estudio básica ya que se origina en un marco teórico y está orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, sin un fin práctico, no aplicado ya que tiene relación con la investigación básica, porque depende de los avances que existan, y la investigación aplicada está enfocada en conocer, analizar, actuar y construir para realizar una respectiva modificación (Durán, 2010).

La investigación es de enfoque cuantitativo con variables mixtas ya que se va a recoger la información de datos de las variables para así poder probar las hipótesis plasmadas en esta tesis.

Hernández (2014), describe así la investigación:

Es aquella investigación que se lleva a cabo sin manipular deliberadamente las variables, en otras palabras, se trata de un estudio que intencionalmente no se variará las variables independientes, lo que se hará es un estudio no experimental, haciendo el uso de la observación del fenómeno estudiado y como se da en su entorno natural, para luego describirlo y analizarlo. (P. 149).

No experimental pues el estudio que se realizará no manipula deliberadamente las variables, en este caso se observará el problema en nuestro entorno para poder analizarlo, por lo cual no se genera situación alguna de lo contrario se va observar situaciones existentes.

Hernández & Mendoza (2018), mencionan que las investigaciones no experimentales se desarrollan de manera intencional, porque pretende medir la relación que existe entre variables.

Diseño de investigación.

Hernández (2014) en metodología de investigación afirma:

El término diseño hace referencia a la estrategia o plan para dar respuesta a las interrogantes de la investigación.

El diseño indica al investigador cómo hacer para lograr sus objetivos de la investigación, respondiendo las preguntas planteadas y estudiando la certeza de las hipótesis planteadas en un contexto particular (P.120).

Hernández (2014) afirma lo siguiente: “Los diseños de investigación transversal o transaccional es recolectar datos en un solo momento y en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado y en forma simultánea (P.151).

La investigación se encuentra siendo de diseño transversal ya que vamos a recolectar datos en un tiempo establecido y será de una forma descriptiva es de tipo transversal.

Según indican los autores Fernández, Hernández & Baptista (2014) con estas investigaciones se recolecta la información en un momento de tiempo.

Nivel Correlacional

Hernández (2014) señala lo siguiente:

Las investigaciones correlacionales intentan atender a interrogantes como, ¿incrementa la autoestima del paciente conforme transcurre? ¿A mayor variedad y autonomía en el trabajo, corresponde a una mayor motivación intrínseca respecto a las tareas laborales?, es decir este tipo de investigaciones tienen por objetivo saber la relación que se da entre dos o más variables, con mayor frecuencia es la relación entre dos variables, pero pueden ser más variables. (p.105)

Según Bernardo, Carbajal, Figuerado y Robles (2017) es correlacional puesto que tiene por objetivo saber la relación entre dos o más variables en un contexto particular.

En la investigación se tiene como finalidad determinar la relación entre dos variables en un momento establecido en función a la relación causa y efecto. Se pretende describir cuál es la importancia de los factores de morosidad y qué relación tiene con la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Cajabamba, evaluando cada una de las variables y analizando la incidencia en un tiempo dado.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Factores de Morosidad

Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

FACTORES DE MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DISTRITO DE CAJABAMBA. CAJAMARCA, 2021

Tabla 1: Cuadro de operacionalización de variables

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Existe relación directa entre Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.	Factores de Morosidad	Ferro (2020)” son situaciones que condicionan una obligación o deber del contribuyente, los factores de morosidad, son factor económico – social e institucional. La morosidad da inicio cuando no se realiza el pago en los plazos correspondientes, es decir la morosidad, es incumplir con la responsabilidad de pago dentro de un tiempo determinado” (Pp.140)	Factor Económico - Social	Capacidad de pago
				Educación Tributaria
				Oportunidad Laboral
				Nivel de pobreza
			Factor Institucional	Procedimiento del Autoevaluó
				Recursos recaudados
	Difusión de Información			
	Recaudación del Impuesto Predial	Duran & Mejía (2015)” es una función que cumple las municipalidades, en las zonas rústicas y también zonas urbanas de una localidad, estas se dan a lugar con estrategias. Se afirma que la gestión y recaudación de los tributos municipales compete por cuenta directa a los gobiernos locales; del mismo modo “el impuesto grava , incluso, el solo valor de terrenos; para sus efectos, es irrelevante que el predio esté constituido o que produzca renta” (Pp.49)	Valor del Predio	Valor del terreno
				Valor de edificaciones
				Cálculo del autoevaluó
				Valor de obras complementarias
			Estrategias de Recaudación	Campaña de fiscalización
Fraccionamiento				
	Incentivos			
	Cobranza			

Fuente: Elaboración propia

Definición de la variable Factores de Morosidad

Ferro (2020) “son situaciones que condicionan una obligación o deber del contribuyente, los factores de morosidad, son factor económico – social e institucional. La morosidad inicia al no pagar dentro de los plazos establecidos una deuda pendiente así mismo la morosidad, es el retraso en el cumplimiento de la obligación o el deber de un incumplimiento dentro de un tiempo determinado.” (Pp.140)

Definición de la variable Recaudación del Impuesto Predial

Duran & Mejía (2015)” es una función que cumple las municipalidades, en las zonas rústicas y también zonas urbanas de una localidad, estas se dan a lugar con estrategias. Se afirma que la gestión y recaudación de los tributos municipales compete por cuenta directa a los gobiernos locales; del mismo modo “el impuesto grava, incluso, el solo valor de terrenos; para sus efectos, es irrelevante que el predio esté constituido o que produzca renta” (Pp.49).

3.3 Población, muestra y muestreo

Población.

La población según indica el autor, Maldonado (2018) lo definen de la siguiente manera: la población es la totalidad de un fenómeno estudiado, las cuales tienen una característica común, la cual es en donde se hará la investigación y dará a lugar los datos requeridos para la información.

En el presente proyecto de estudio se consideró la población a los 41 colaboradores de la municipalidad del distrito de Cajabamba.

Tabla 2: Población de la investigación

ITEM	AREA	NRO DE PERSONAS
1	Gerencia de Administración Tributaria	15
2	Gerencia de Administración y Finanzas	16
3	Gerencia de Planificación y Presupuesto	10
	Total	41

Fuente: Elaboración propia.

Criterios de inclusión

Trabajadores que acepten voluntariamente participar en la presente investigación.

Trabajadores que estén involucrados en alguna fase sobre los impuestos municipales.

Criterios de exclusión

Trabajadores de otras áreas que no tengan relación al tema de investigación.

Trabajadores que no acepten voluntariamente participar después de haberles explicado los objetivos del presente trabajo de investigación.

Muestra.

Los autores Baptista, Hernández & Fernández, (2014) identifican:

La muestra como una subclase finita la que es extraída de una población estudiada, en tal sentido la muestra representativa es que, por sus características y tamaño, lo que permitirá generalizar los resultados, a la población total, con un margen de error. (p.37)

La investigación tuvo como muestra a 38 trabajadores de la municipalidad de Cajabamba – Cajamarca 2021.

Muestreo.

El muestreo empleado en esta investigación fue la técnica de muestreo probabilístico ya que fue sometido a una fórmula para saber cuántos trabajadores se le tendría que aplicar la encuesta.

$$n = \frac{(p \cdot q)Z^2 \cdot N}{E^2(N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$
$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(0.5)(41)}{(41 - 1)(0.05^2) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$
$$n = 37.13$$
$$n = 38$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra.

N: Tamaño de la población.

Z: Valor de la distribución normal estandarizada; para el 96% $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%.

p: Proporción de los habitantes sin las características que no servirán para medir, es igual a 0.50

q: proporción de la población que no tiene la característica que no interesa medir, es igual a 0.50

Unidad de análisis.

En el estudio la unidad de análisis fue de un trabajador de la municipalidad del distrito Cajabamba.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica.

Zevallos, Cosme, Oseda, Santacruz, Sangama y Mendivel (2018) nos dicen:

La encuesta es un método que se efectúa a través de técnicas de interrogación, se emplea para recolectar ya sea datos, conocimiento, ideas y opiniones de grupos. Por medio de ella se adquiere información sobre las características de una población para la ejecución de procesos de interrogación y registro de datos. (p.49)

La técnica utilizada para ambas variables es la encuesta la cual se realizó a los colaboradores de la municipalidad de Cajabamba– Cajamarca 2021.

Instrumentos de recolección de datos.

Los autores Zevallos, Cosme, Oseda, Santacruz, Sangama y Mendivel (2018) mencionan que:

El formulario de interrogantes es un sistema en las cuales sus interrogantes deben ser razonables, y estar organizadas de manera coherente, establecidas en un lenguaje que será claro e inteligible; permitiendo que la recolección de datos sea de fuente primaria, en otras palabras, es que los datos recolectados sean de individuos que tiene la información que sirve para la investigación. (p.49)

En la investigación el instrumento empleado para ambas variables fue un cuestionario.

Tabla 3: Técnica e Instrumento de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos	Informantes
Encuesta	Cuestionario sobre Factores de Morosidad	Trabajadores de la Municipalidad de Cajabamba.
Encuesta	Cuestionario sobre Recaudación de Impuesto Predial	Trabajadores de la Municipalidad de Cajabamba.

Fuente: elaboración propia.

Para la encuesta sobre Factores de Morosidad se tuvo en cuenta las dimensiones planteadas Factores económicos – social e institucional, mediante un cuestionario de 13 ítems. Además, para el cuestionario sobre la recaudación del Impuesto Predial, sus dimensiones que comprende son Valor del Predio y Estrategias de Recaudación, mediante un cuestionario de 12 ítems con 5 alternativas.

Validación y confiabilidad del instrumento

Fernández, Hernández, & Baptista, Metodología de la Investigación (2014) prueba que se hace a través de la validez grado al que un instrumento en realidad mide la variable que se busca medir. (p. 201).

El instrumento fue sometido a la validación por 3 expertos, quienes aprobaron la aplicación del contenido del instrumento.

Tabla 4: Validación de expertos

VALIDADORES	DNI
Costilla Castillo Pedro Constante	06098355
Esquives Chunga Nancy Margot	08510968
Ibarra Fretell Walter Gregorio	09925834

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de fiabilidad del instrumento de la variable Factores de Morosidad

El instrumento para medir la variable 1 está compuesto por 13 ítems, el cual se aplicó a la muestra que es de 38 individuos. El nivel de fiabilidad en este caso viene hacer del 96%, se realizó la prueba en el Spss v25 el cual nos dio como resultado el alfa de cronbach alto esto indicaría que el instrumento

si debe ser utilizado porque tendría alta fiabilidad.

Tabla 5. Confiabilidad de la variable Factores de Morosidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	13

Fuente: SPSS Vs 25

El coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0,823 de acuerdo al resultado obtenido se afirma que el instrumento que en este caso mide la variable 1 estaría con fuerte confiabilidad para ser aplicado.

Tabla 6. Validez de ítems: Variable Factores de Morosidad

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	41,03	65,702	,556	,804
P2	40,89	67,124	,476	,810
P3	41,00	69,189	,397	,816
P4	41,53	69,067	,495	,810
P5	41,53	69,067	,495	,810
P6	41,21	61,252	,574	,801
P7	41,00	69,189	,397	,816
P8	41,24	61,915	,580	,801
P9	41,29	70,211	,359	,818
P10	40,92	64,723	,594	,801
P11	41,05	70,051	,334	,820
P12	41,53	65,986	,382	,820
P13	41,68	69,195	,433	,813

Fuente: SPSS V.25

Análisis de fiabilidad del instrumento de la variable Recaudación del Impuesto Predial.

El instrumento utilizado para la variable 2 está compuesto por 12 ítems, el cual fue aplicado a la muestra que en este caso son de 38 trabajadores de la municipalidad de Cajabamba. El nivel de fiabilidad que se emplea es del 96% la prueba se hizo en el Spss v25, por lo cual nos arrojó un alfa de

cronbach fuerte el cual indica que el instrumento tiene alta confiabilidad.

Tabla 7. Confiabilidad de la variable Recaudación del Impuesto Predial

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,830	12

Fuente: SPSS Vs 25

De acuerdo a la prueba de fiabilidad realizada a través del estadístico spss v25, el coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0,813 por lo que se afirmó que el instrumento que mide a la variable 2 tendría fuerte confiabilidad para ser aplicado.

Tabla 8. Validez de ítems: Recaudación del Impuesto Predial

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P14	38,34	55,853	,553	,813
P15	38,37	56,509	,449	,821
P16	38,55	55,984	,417	,824
P17	38,32	60,546	,316	,829
P18	38,71	57,833	,496	,818
P19	38,76	53,429	,633	,805
P20	38,61	49,921	,750	,793
P21	38,79	53,684	,636	,806
P22	38,63	53,807	,521	,815
P23	38,53	55,121	,514	,815
P24	38,55	58,686	,319	,831
P25	38,42	59,385	,263	,836

Fuente: SPSS V.25

3.5 Procedimientos

Para esta investigación se coordinó solicitar a la municipalidad de Cajabamba el permiso correspondiente para que de esta forma poder aplicar el instrumento de recopilación de información.

Para la recopilación de información de las variables planteadas se realizará una encuesta, disponiendo como herramienta de recopilación de

información un cuestionario que está constituida por un total de 25 preguntas, de acuerdo a las dimensiones de cada variable y se aplicará a los trabajadores de la municipalidad en el distrito Cajabamba– Cajamarca 2021.

Este instrumento se aplicará de manera virtual debido a la pandemia que se vive de covid-19, para respetar las medidas de restricción establecidas por el estado.

3.6 Método de análisis de datos

Se iniciará registrando en hoja de cálculo en un archivo Excel preparando así la base de datos correspondiente, con las respuestas obtenidas por parte de los trabajadores, este paso es el primero para todo el análisis estadístico descriptivo que se realizará. También se hará uso del SPSS v.21 al hacer el registro de la base de datos, ordenadas por tablas cruzando información de frecuencias de variables, para hacer el análisis y así llevar a cabo los objetivos planteados, tanto para el objetivo general, objetivos específicos, pruebas tablas de correlaciones y dando como fin contrastar las hipótesis.

Estadística descriptiva: Según Herbas y Rocha (2018) indican que estadística descriptiva significa hace la tarea de describir, las principales características de los datos de investigación, dando así una síntesis en relación a la muestra y medición realizada. En el proyecto de investigación se reunirá información haciendo uso de instrumentos de recolección de las dos variables: Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial, esta información se recopiló para ser trabajado en un archivo Excel, detallando los datos obtenidos, posterior a la recopilación serán tabulados, plasmado en tablas detallados y organizados en la base de datos, disponiendo los subtotales junto con los totales por cada variable y dimensión.

Estadística inferencial: Se utilizó para poder aprobar las hipótesis y estimar parámetros, la base de datos fue usada en el análisis inferencial. En este estudio es utilizado el coeficiente de correlación, el cual nos permite determinar la relación que tiene nuestras variables independiente y dependiente.

3.7 Aspectos éticos

El estudio está protegiendo la integridad y privacidad de los personajes, por otra parte, no se ha forzado a los individuos, respetando sus creencias, valores, políticas, entre otros; en búsqueda de la veracidad y sinceridad en las respuestas.

En el cumplimiento de la investigación se contempló necesario tener la previa autorización y aceptación por cada trabajador de la municipalidad del Distrito Cajabamba, en la que se realizará el estudio, teniendo en cuenta que la información recopilada es anónima y de tratamiento confidencial.

El informe de investigación se elaboró cumpliendo con los estándares y criterios requeridos establecidos, de tipo básica, cuantitativa y de diseño no experimental proporcionado por la Universidad Cesar Vallejo, el cual propone por medio de un formato la investigación.

Finalmente, se respetó la autoría de los datos bibliográficos, es por eso que por medio de los formatos APA se hacen referencia a los autores con su pertinente información correspondiente.

.
.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

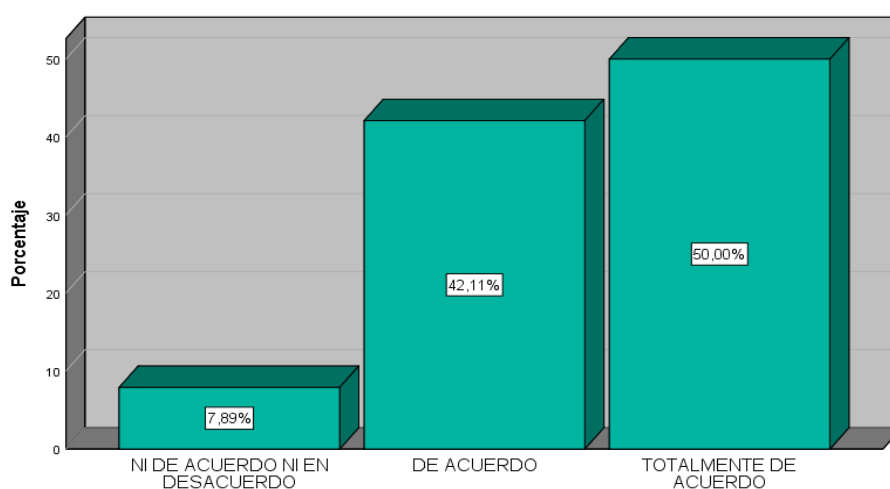
Análisis descriptivo del cuestionario

Tabla 9: La capacidad de pago de los contribuyentes no les permite cancelar sus impuestos prediales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	3	7,9
	De Acuerdo	16	42,1
	Totalmente De Acuerdo	19	50,0
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS v.25

Figura 1: La capacidad de pago de los contribuyentes no les permite cancelar sus impuestos prediales.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 50.00% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 42.11% de acuerdo y un 7.89% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el interrogante uno (1) de la encuesta.

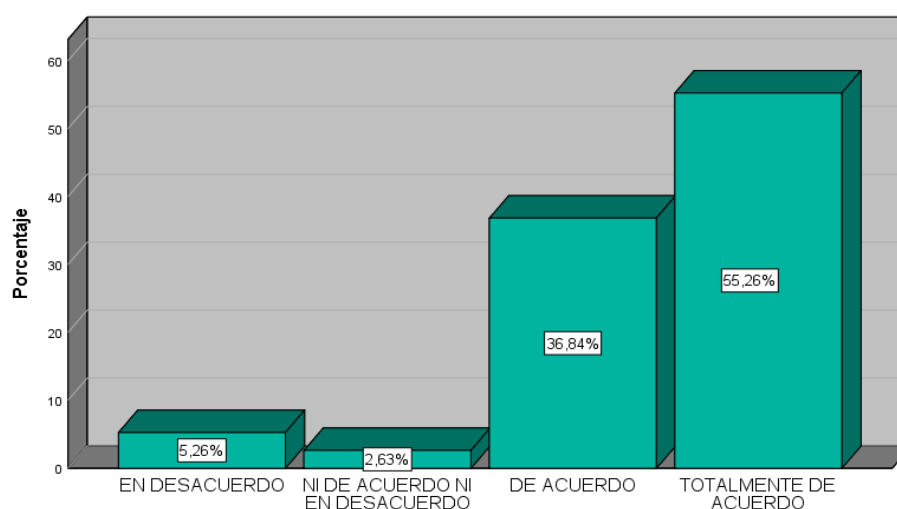
Según la perspectiva de los trabajadores la capacidad de pago de los contribuyentes no les permite cancelar sus impuestos prediales, por lo cual se afirma que el factor económico – social tendría relación con la recaudación del impuesto predial, a causa de la capacidad de pago que estos tienen, afectaría en la recaudación de los impuestos prediales, por ello estaría incrementando la morosidad por parte del contribuyente.

Tabla 10: Los contribuyentes gastan más de lo que ganan, careciendo de capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	1	2,6
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	21	55,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 2: Los contribuyentes gastan más de lo que ganan, careciendo de capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones.



Fuente: SPSS V.25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 2.63% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante dos (2) de la encuesta.

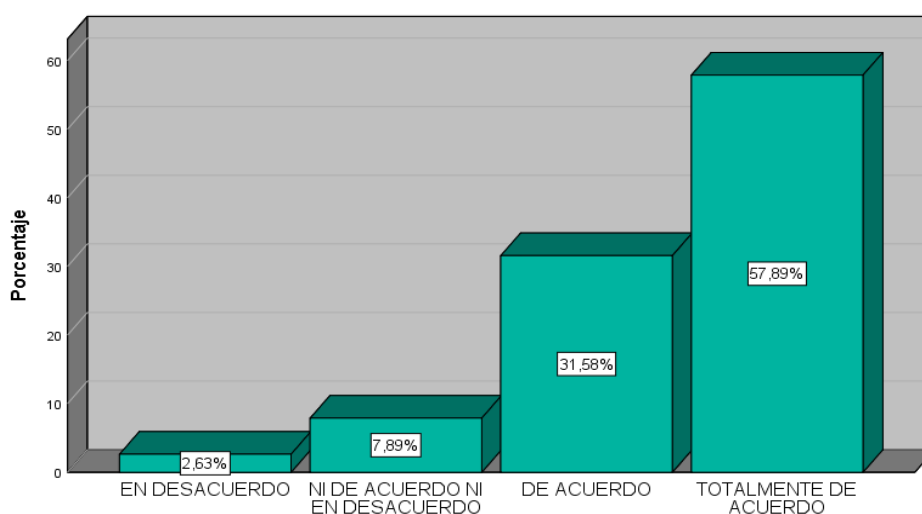
Según la perspectiva de los trabajadores los contribuyentes gastan más de lo que ganan, careciendo de capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones, no hay conciencia por parte de muchos contribuyentes al no tomar en cuenta que es importante que ellos cumplan con sus obligaciones para que el estado tenga recursos necesarios para que cumplan con los servicios básicos que la población necesita.

Tabla 11: No existe educación tributaria en la población de Cajabamba.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	1	2,6
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	3	7,9
	De Acuerdo	12	31,6
	Totalmente De Acuerdo	22	57,9
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 3: No existe educación tributaria en la población de Cajabamba.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 57.89% están totalmente de acuerdo, un 31.58% de acuerdo, mientras que un 7.89% están ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 2.63% indica estar en desacuerdo con el interrogante dos (3) de la encuesta.

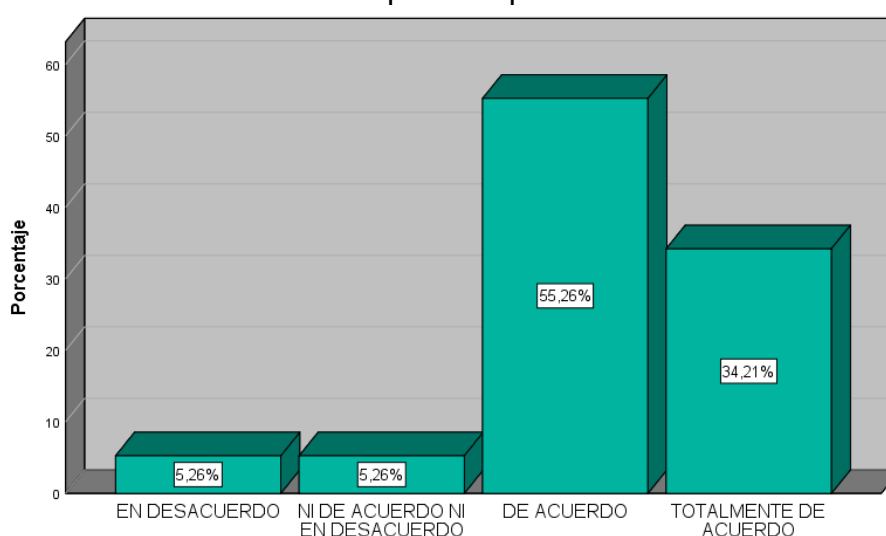
Entonces en base a los resultados obtenidos podemos afirmar que no existiría educación tributaria por parte de los contribuyentes lo cual este sería un factor social que estaría afectando a la recaudación del impuesto predial, ya que mucho de los contribuyentes no aceptan que deben de asumir sus obligaciones tributarias y otros desconocen la importancia de la tributación, como es la finalidad de este, procesos y procedimientos.

Tabla 12: Las oportunidades laborales afectan al no pago de los impuestos prediales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	21	55,3
	Totalmente De Acuerdo	13	34,2
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 4: Las oportunidades laborales afectan al no pago de los impuestos prediales.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta de acuerdo, el 34.21% mencionan estar totalmente de acuerdo, mientras que un 5.26% indican estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente otro 5.26% está en desacuerdo con el interrogante cuatro (4) de la encuesta.

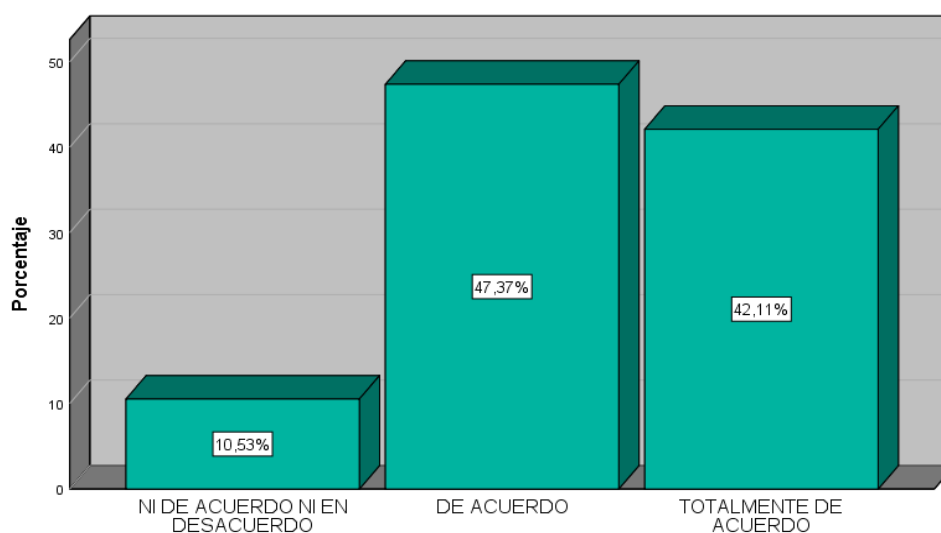
De acuerdo a la perspectiva de los trabajadores las oportunidades laborales afectan al no pago de los impuestos prediales, puesto que mucho de los contribuyentes se encuentran desempleados, por ello no cuentan con ingresos monetarios y esto sería razón por la cual muchos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias.

Tabla 13: El nivel de pobreza de los contribuyentes incrementa la morosidad del impuesto predial en Cajabamba.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	4	10,5
	De Acuerdo	18	47,4
	Totalmente De Acuerdo	16	42,1
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 5: El nivel de pobreza de los contribuyentes incrementa la morosidad del impuesto predial en Cajabamba.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 47.37% están de acuerdo, un 42.11% estaría totalmente de acuerdo y un 10.53% indicarían estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el interrogante cuatro (5) de la encuesta.

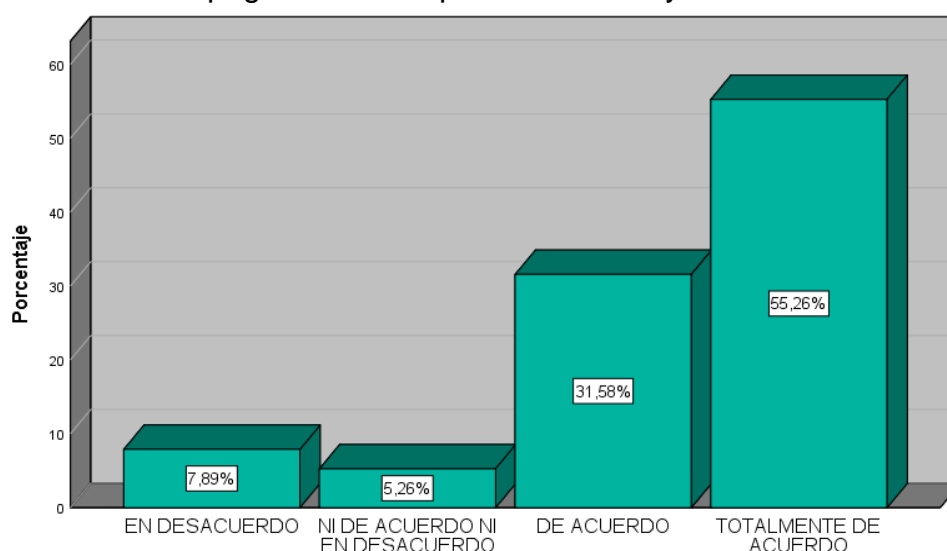
Según la perspectiva de los trabajadores el nivel de pobreza de los contribuyentes incrementa la morosidad del impuesto predial en Cajabamba, al tener un nivel de pobreza bajo estos priorizan otros gastos dejando de lado el pago de sus impuestos acumulando así una deuda con el estado por lo cual incrementaría la morosidad y esto afectaría la recaudación del impuesto predial.

Tabla 14: Al reducir el nivel de pobreza, los contribuyentes realizarían los pagos de sus impuestos con mayor facilidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	3	7,9
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	12	31,6
	Totalmente De Acuerdo	21	55,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 6: Al reducir el nivel de pobreza, los contribuyentes realizarían los pagos de sus impuestos con mayor facilidad.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 31.58% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 7.89% indican estar en desacuerdo y finalmente un 5.26% estaría ni de acuerdo ni en desacuerdo con el interrogante seis (6) de la encuesta.

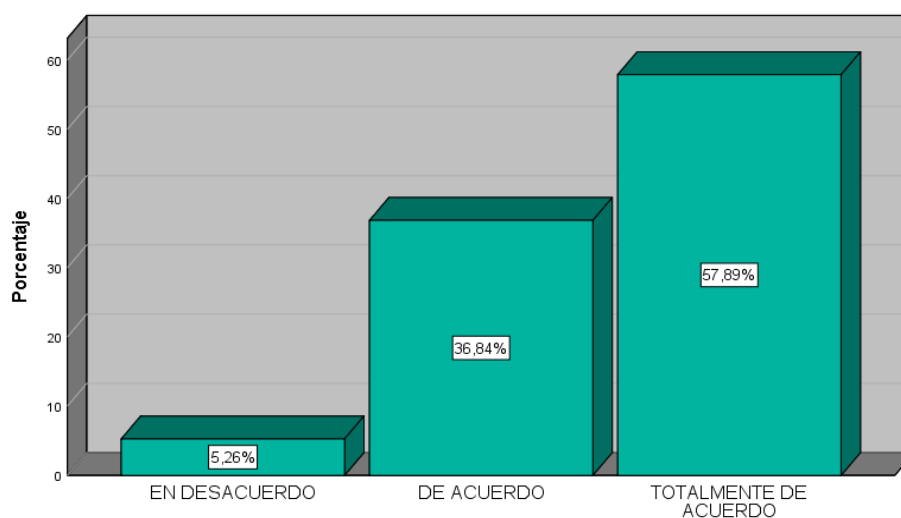
Según la perspectiva de los trabajadores al reducir el nivel de pobreza, los contribuyentes realizarían los pagos de sus impuestos con mayor facilidad, los contribuyentes ya tendrían capacidad de pago para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 15: El desconocimiento de la población sobre los procedimientos del autoevalúo condicionan al no pago de sus obligaciones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	22	57,9
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 7: El desconocimiento de la población sobre los procedimientos del autoevalúo condicionan al no pago de sus obligaciones.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 57.89% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo y finalmente un 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante siete (7) de la encuesta.

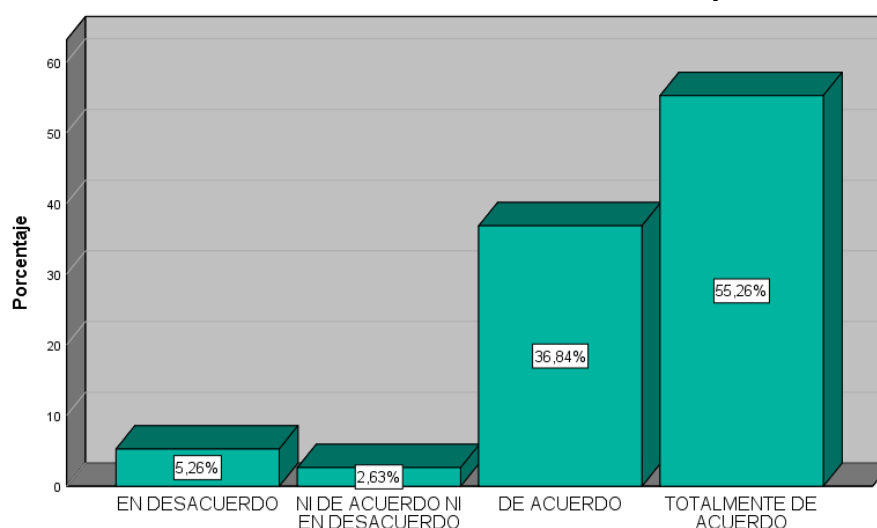
Según la perspectiva de los trabajadores el desconocimiento de la población sobre los procedimientos del autovalúo condicionan al no pago de sus obligaciones, muchos del contribuyente al tener desconocimiento sobre los procedimientos del autovalúo llegan a pensar que hay una sola cuota igual para todos, por ello cuando tienen cuotas altas los contribuyentes se niegan al pago.

Tabla 16: Una constante actualización de los procedimientos del autoevalúo reduciría la morosidad en Cajabamba.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	1	2,6
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	21	55,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 8: Una constante actualización de los procedimientos del autoevalúo reduciría la morosidad en Cajabamba.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 5.26% está en desacuerdo y finalmente un 2.63% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 42.11% indican estar en desacuerdo con el interrogante ocho (8) de la encuesta.

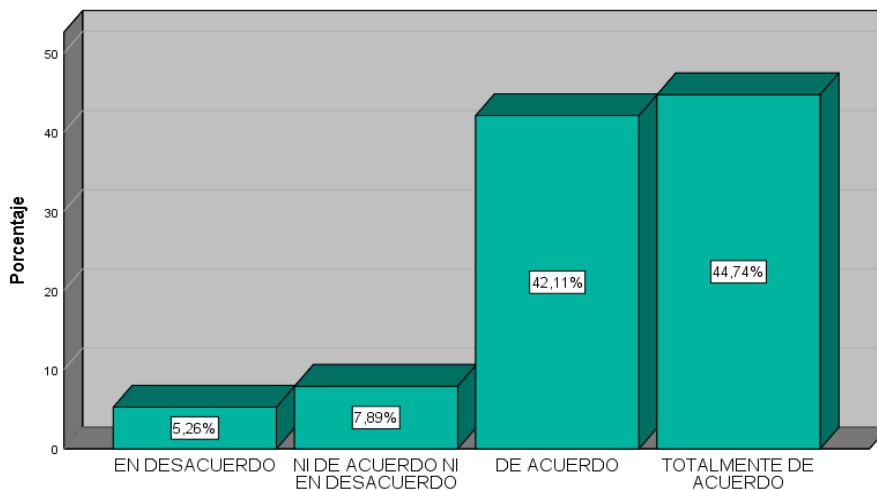
En base a los resultados los trabajadores que una constante actualización de los procedimientos del autoevalúo reduciría la morosidad en Cajabamba, al mantener informado a la población con los algunos cambios que se pueda dar aportaría a que los contribuyentes puedan prever y así cumplan con sus obligaciones en su tiempo previsto.

Tabla 17: Ejecutar los recursos recaudados en mejorar los servicios públicos de la Municipalidad de Cajabamba, da confianza a los contribuyentes del buen uso de estos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	3	7,9
	De Acuerdo	16	42,1
	Totalmente De Acuerdo	17	44,7
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 9: Ejecutar los recursos recaudados en mejorar los servicios públicos de la Municipalidad de Cajabamba, da confianza a los contribuyentes del buen uso de estos.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 44.74% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente acuerdo, el 42.11% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 7.89% dicen estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante nueve (9) de la encuesta.

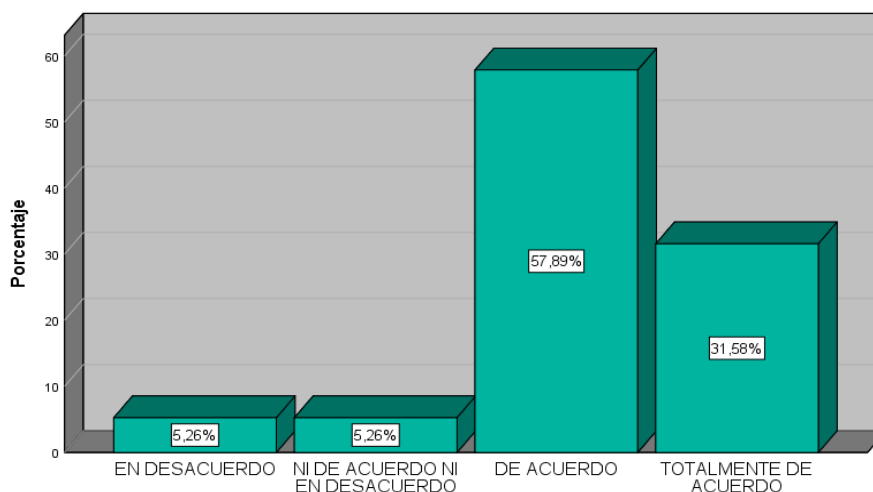
En base a los resultados ejecutar los recursos recaudados en mejorar los servicios públicos de la municipalidad de Cajabamba, da confianza a los contribuyentes del buen uso de estos. Los contribuyentes al no ver una mejora en su comunidad se niegan a cumplir con sus obligaciones tributarias por temas de corrupción y el mal uso de los recursos recaudados incluso algunos que si pagan reclaman a los trabajadores.

Tabla 18: La difusión de cómo y en que se ejecuta los recursos recaudados reduce los índices de morosidad del impuesto predial en Cajabamba.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	22	57,9
	Totalmente De Acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 10: La difusión de cómo y en que se ejecuta los recursos recaudados reduce los índices de morosidad del impuesto predial en Cajabamba.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 57.89% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta de acuerdo, el 31.58% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 5.26% estaría ni de acuerdo ni en desacuerdo y de igual manera un 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante diez (10) de la encuesta.

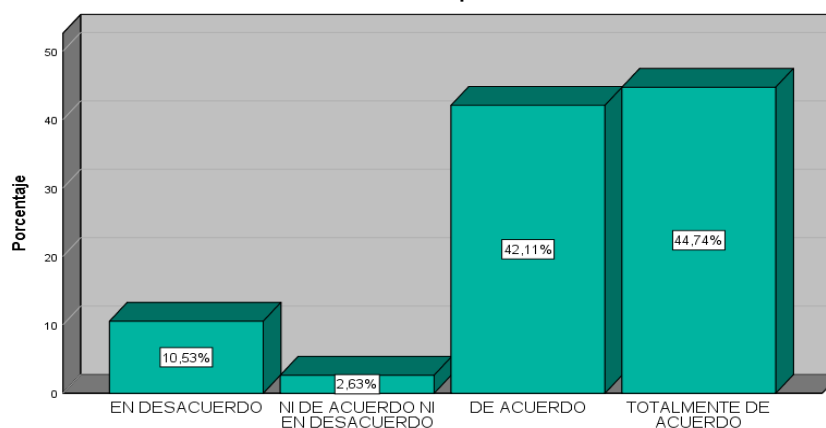
Según la percepción de los trabajadores la difusión de cómo y en que se ejecuta los recursos recaudados reduce los índices de morosidad del impuesto predial en Cajabamba, al difundir y actualizar información en diferentes medios da más confianza a la población con sus autoridades para que estos cumplan con sus obligaciones tributarias, así el índice de morosidad reduciría.

Tabla 19: Las actitudes de los contribuyentes sobre sus obligaciones cambian después de una difusión de información sobre impuestos municipales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	4	10,5
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	1	2,6
	De Acuerdo	16	42,1
	Totalmente De Acuerdo	17	44,7
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 11: Las actitudes de los contribuyentes sobre sus obligaciones cambian después de una difusión de información sobre impuestos municipales.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 44.74% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 42.11% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 10.53% menciona estar en desacuerdo y finalmente un 2.63% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el interrogante once (11) de la encuesta.

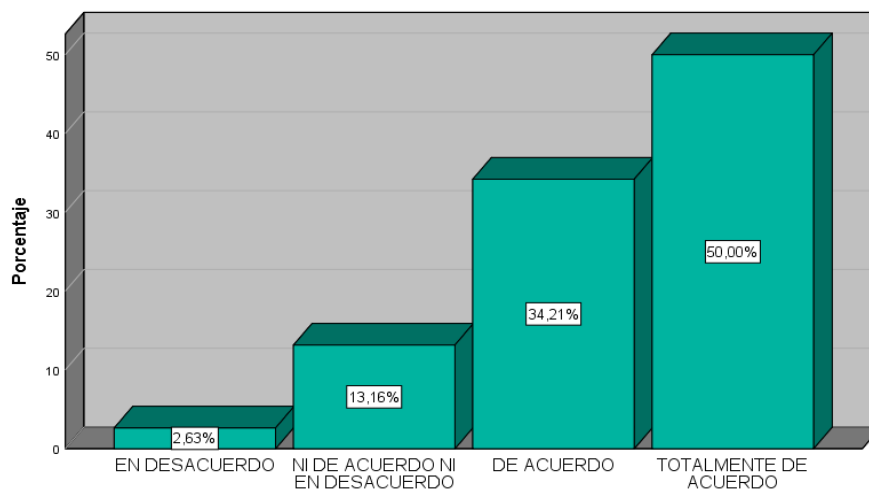
Según la perspectiva de los trabajadores las actitudes de los contribuyentes sobre sus obligaciones cambian después de una difusión de información sobre impuestos municipales, estos al estar informados sobre la importancia de que tiene que cumplan con el pago de sus impuestos, para el bien de su comunidad y la mejora de los servicios públicos, esto tomarían conciencia, pero al desconocer del tema pues no cumplirían con sus obligaciones.

Tabla 20: La falta de difusión de información tributaria condiciona la confiabilidad del uso del dinero recaudado.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	1	2,6
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	5	13,2
	De Acuerdo	13	34,2
	Totalmente De Acuerdo	19	50,0
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 12: La falta de difusión de información tributaria condiciona la confiabilidad del uso del dinero recaudado.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 50.00% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 34.21% mencionan de acuerdo, mientras que el 13.16% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 2.63% indican estar en desacuerdo con el interrogante doce (12) de la encuesta.

Entonces Se puede observar que desde la perspectiva de los encuestados muchos de los encuestado están totalmente de acuerdo y de acuerdo, con la afirmación de que la falta de difusión de información tributaria condiciona la confiabilidad del uso del dinero recaudado, lo que significa que la confianza en el adecuado uso de los impuestos pagados por parte de las autoridades de la municipalidad de Cajabamba condiciona al pago dentro de

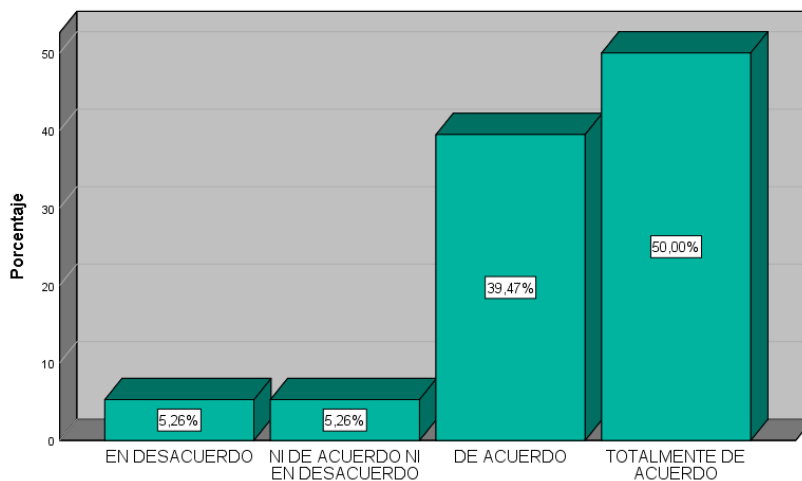
los plazos, siendo así un factor de morosidad institucional y la diferencia de los encuestados siendo una mínima parte está en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación. En conclusión, de los resultados obtenidos de los encuestados se puede decir que la confianza que promulga las autoridades a la población es uno de los factores que condiciona a la reducción de morosidad del impuesto predial.

Tabla 21: La orientación y asistencia incrementara la recaudación del impuesto predial.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	15	39,5
	Totalmente De Acuerdo	19	50,0
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 13: La orientación y asistencia incrementara la recaudación del impuesto predial.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 50.00% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 39.47% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 5.26% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente otro 5.26% estaría en desacuerdo con el interrogante trece (13) de la encuesta.

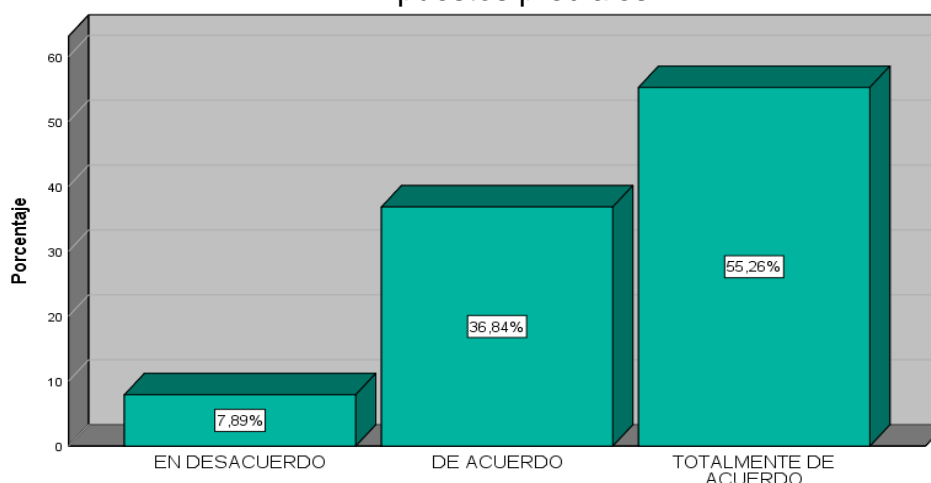
Entonces en base a los resultados obtenidos podemos afirmar que la orientación y asistencia incrementaría la recaudación del impuesto predial, el factor institucional por parte de la entidad recaudadora estaría siendo tomado en cuenta por lo que ellos estarían brindando soporte para que los contribuyentes estén orientados y salgan de dudas en cuanto a temas tributarios con el fin de reducir la morosidad del impuesto predial.

Tabla 22: La tasación del valor del terreno afecta al no pago de los impuestos prediales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	3	7,9
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	21	55,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 14: La tasación del valor del terreno afecta al no pago de los impuestos prediales.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo y finalmente un 7.89% dice estar en desacuerdo con el interrogante catorce (14) de la encuesta.

Entonces en base a los resultados obtenidos podemos afirmar que la tasación del valor del terreno afecta el pago de los impuestos prediales siendo parte del valor del predio esto representaría que muchos

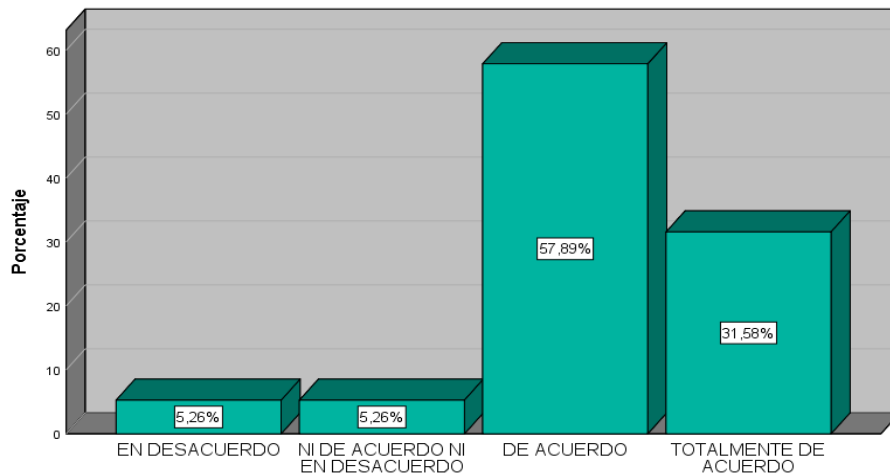
contribuyentes al tener una cuota alta de pago toman la decisión de no pagar por lo cual esto afecta a la recaudación del impuesto predial.

Tabla 23: La situación económica del contribuyente no determina el procedimiento del valor del terreno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	22	57,9
	Totalmente De Acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 15: La situación económica del contribuyente no determina el procedimiento del valor del terreno.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 57.89% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta de acuerdo, el 31.58% mencionan estar totalmente de acuerdo, mientras que un 5.26% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y un finalmente otro 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante quince (15) de la encuesta.

Entonces se puede observar que desde la perspectiva de los encuestados mucho de los encuestado están totalmente de acuerdo y de acuerdo, con la afirmación de que la situación económica del contribuyente no determina el procedimiento del valor del terreno, lo que significa que el nivel económico del contribuyente no influye en el cálculo del valor del

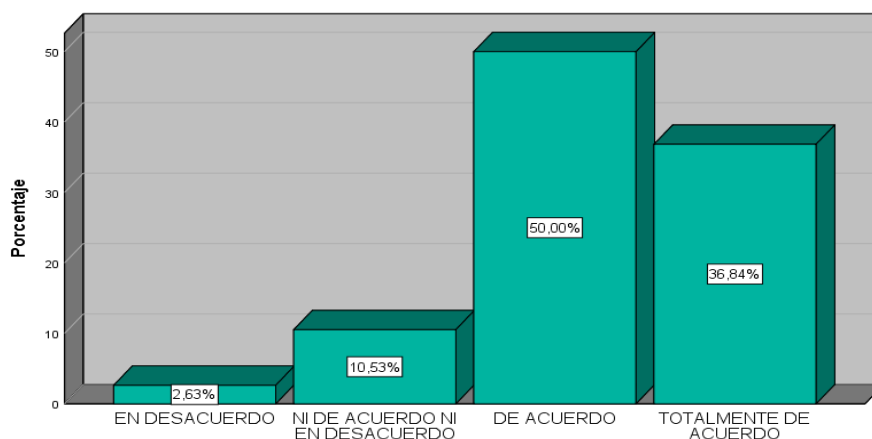
terreno, pues se consideran otros factores mas no los del contribuyente y la diferencia de los encuestados siendo una mínima parte está en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación. En conclusión, de los resultados obtenidos de los encuestados se puede decir que el procedimiento del valor del terreno afecta a la no cancelación de los pagos por impuestos prediales, pues se consideran otros factores, es decir no importa que no pueda cancelar el impuesto ya que se evalúa de igual forma a todos.

Tabla 24: Tener un predio categorizado como rustico o urbano afecta en el valor de edificaciones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	1	2,6
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	4	10,5
	De Acuerdo	19	50,0
	Totalmente De Acuerdo	14	36,8
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 16: Tener un predio categorizado como rustico o urbano afecta en el valor de edificaciones.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 50.00% es el mayor porcentaje de las respuestas de acuerdo, el 36.84% mencionan estar totalmente de acuerdo, mientras que un 10.53% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 2.63% indican estar en desacuerdo con el interrogante dieciséis (16) de la encuesta.

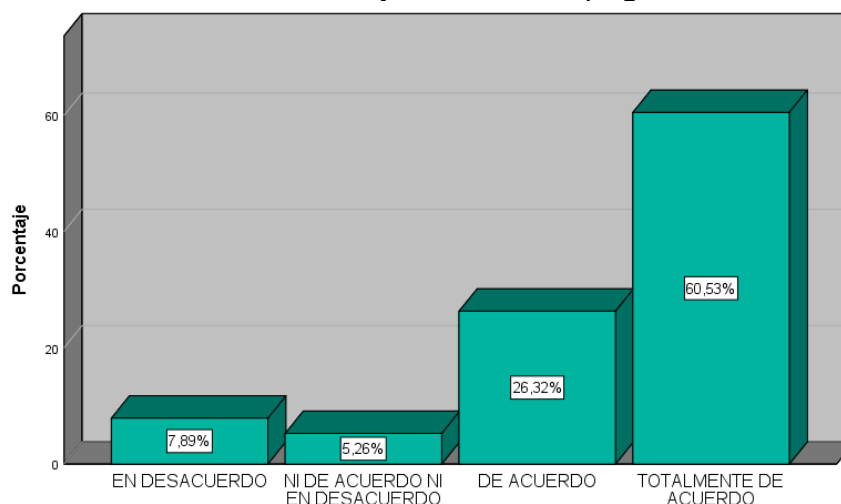
Según la perspectiva de los trabajadores tener un predio categorizado como rustico o urbano afecta en el valor de edificaciones, esto debido a que la tasación sería diferente para ambos, entonces esto también influiría en la determinación del valor del predio y la cuota a pagar que le correspondería al contribuyente.

Tabla 25: La depreciación del valor de edificaciones favorece al contribuyente con sus pagos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	3	7,9
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	10	26,3
	Totalmente De Acuerdo	23	60,5
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 17: La depreciación del valor de edificaciones favorece al contribuyente con sus pagos.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 60.53% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 26.32% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 7.89% dice estar en desacuerdo y finalmente un 5.26% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el interrogante diecisiete (17) de la encuesta.

Entonces lo que significa que, al realizar el cálculo de la cuota a pagar, la depreciación de las edificaciones puede influir en una reducción de este

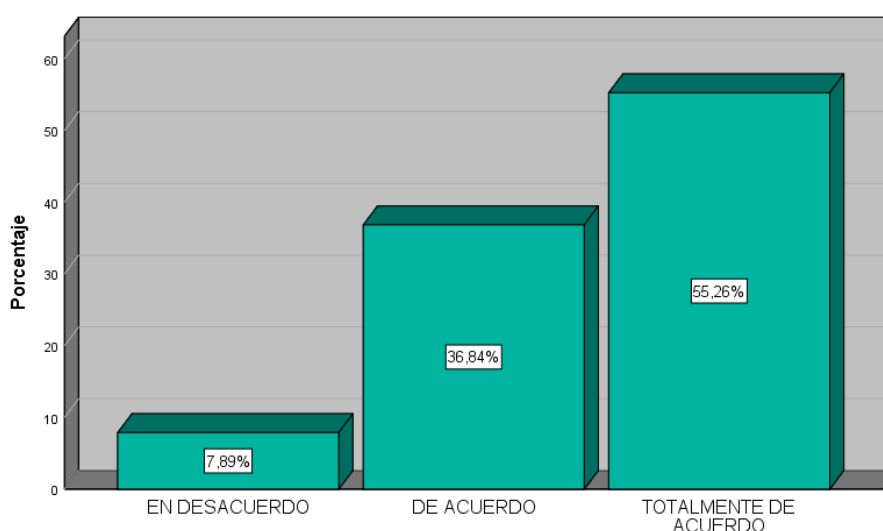
concepto y la diferencia de los encuestados está en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación. En conclusión, de los resultados obtenidos la depreciación de las edificaciones influye favorablemente en el pago del impuesto predial, puesto que es reducida la cuota al momento de realizar el cálculo de este.

Tabla 26: El incremento de la cuota por el valor de las obras complementarias influye al no pago de los impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	3	7,9
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	21	55,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 18: El incremento de la cuota por el valor de las obras complementarias influye al no pago de los impuestos.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo y finalmente un 7.89% indican estar en desacuerdo con el interrogante dieciocho (18) de la encuesta.

Entonces significa que los contribuyentes no consideran que al realizar obras complementarias en el predio hará que indica en un cambio en el cálculo de la cuota a pagar, siendo este cambio un motivo para no

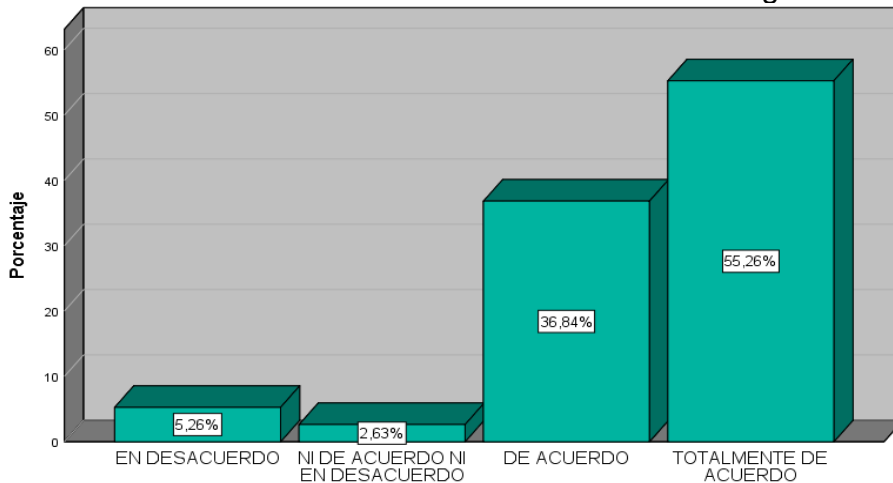
realizar el pago y la diferencia de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación. En conclusión, de los resultados obtenidos sobre la variación de la cuota a pagar por obras complementarias, este es desconocido por los contribuyentes siendo un motivo por el cual, no realizando los pagos, incrementando la morosidad.

Tabla 27: El desconocimiento de los contribuyentes sobre el cálculo del autoevaluó incrementa la morosidad de sus obligaciones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	1	2,6
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	21	55,3
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 19: El desconocimiento de los contribuyentes sobre el cálculo del autoevaluó incrementa la morosidad de sus obligaciones.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 5.26% indica estar en desacuerdo y finalmente un 2.63% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 39.47% indican estar en desacuerdo con el interrogante diecinueve (19) de la encuesta.

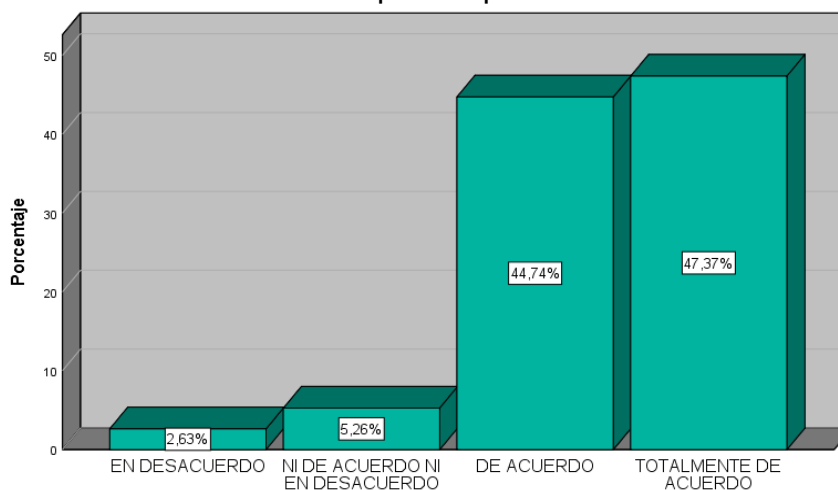
Entonces lo que significa que desde la perspectiva de los encuestados el cálculo del autoevaluó es desconocido por los contribuyentes siendo uno de los motivos de morosidad de este concepto y la diferencia de los encuestados siendo una mínima parte está en desacuerdo o no está de acuerdo ni en desacuerdo, con la afirmación. En conclusión, de los resultados obtenidos la población ignora sobre el cálculo del autoevaluó siendo así un indicador en donde puede desarrollar medidas para la reducción de morosidad.

Tabla 28: Las campañas de fiscalización disminuyen la morosidad del impuesto predial.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	1	2,6
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	17	44,7
	Totalmente De Acuerdo	18	47,4
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 20: Las campañas de fiscalización disminuyen la morosidad del impuesto predial.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 47.37% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 44.74% mencionan estar de acuerdo, mientras que un 5.26% estaría ni de acuerdo ni en desacuerdo y un finalmente un 2.63% indican estar en desacuerdo con el

interrogante veinte (20) de la encuesta.

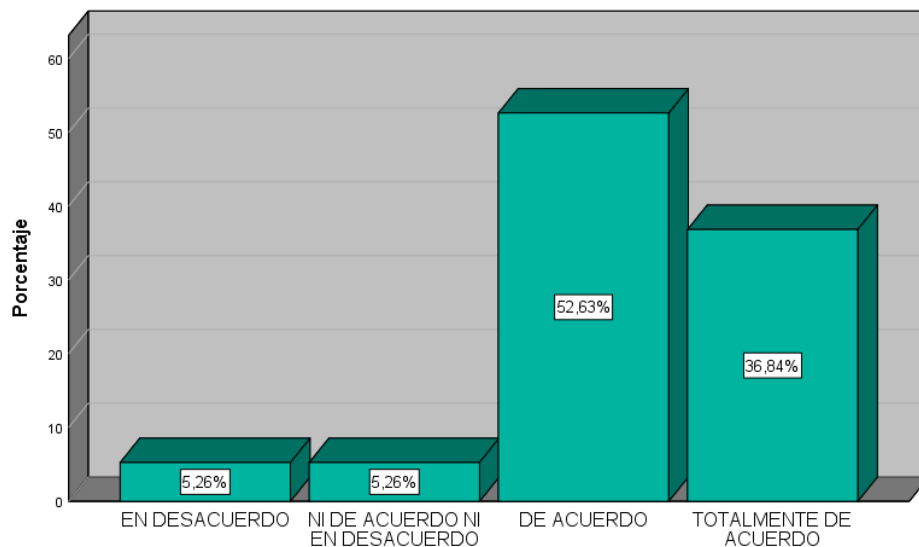
Entonces en base a los resultados obtenidos desde la perspectiva de los trabajadores podemos afirmar que las campañas de fiscalización siendo parte de las estrategias de recaudación del impuesto predial por parte de la municipalidad estaría contribuyendo en la reducción de la morosidad.

Tabla 29: Campaña de fiscalización es adecuada para los contribuyentes en condición de iletrados.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	20	52,6
	Totalmente De Acuerdo	14	36,8
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 21: Campaña de fiscalización es adecuada para los contribuyentes en condición de iletrados.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 53.63% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta de acuerdo, el 36.84% mencionan estar totalmente de acuerdo, mientras que un 5.26% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente otro 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante veintiuno (21) de la encuesta.

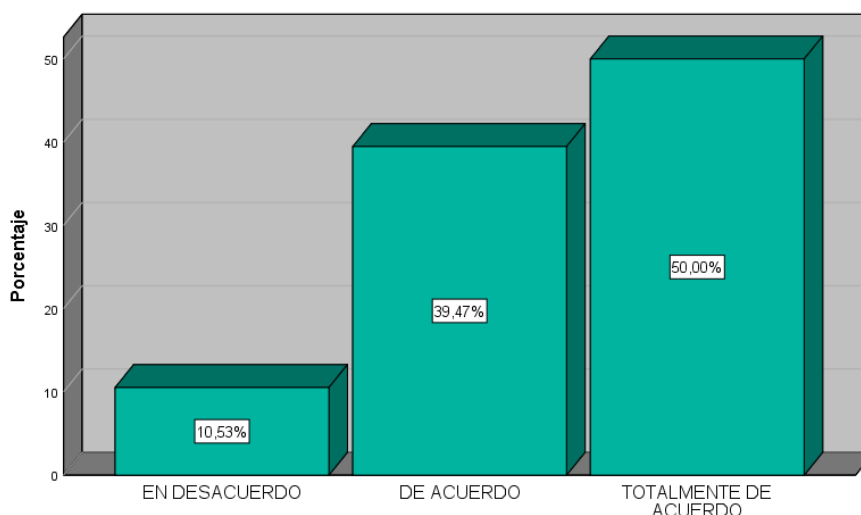
Entonces la atención por parte de los funcionarios es inclusiva para personas en condición de iletrados, siendo este una estrategia de recaudación para llegar a toda la población de Cajabamba y la diferencia de los encuestados siendo una mínima parte está en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación. En conclusión, de los resultados obtenidos de los encuestados se puede decir que los funcionarios de la entidad están en la capacidad para poder orientar a contribuyentes en condición de iletrados, específicamente en las campañas de fiscalización entonces la estrategia de fiscalización es una estrategia de fiscalización eficiente para reducir la morosidad.

Tabla 30: El Fraccionamiento ayuda en la reducción de morosidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	4	10,5
	De Acuerdo	15	39,5
	Totalmente De Acuerdo	19	50,0
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 22: El Fraccionamiento ayuda en la reducción de morosidad.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 50.00% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 39.47% mencionan estar de acuerdo y un 10.53% indican estar en desacuerdo con el interrogante veintidós (22) de la encuesta.

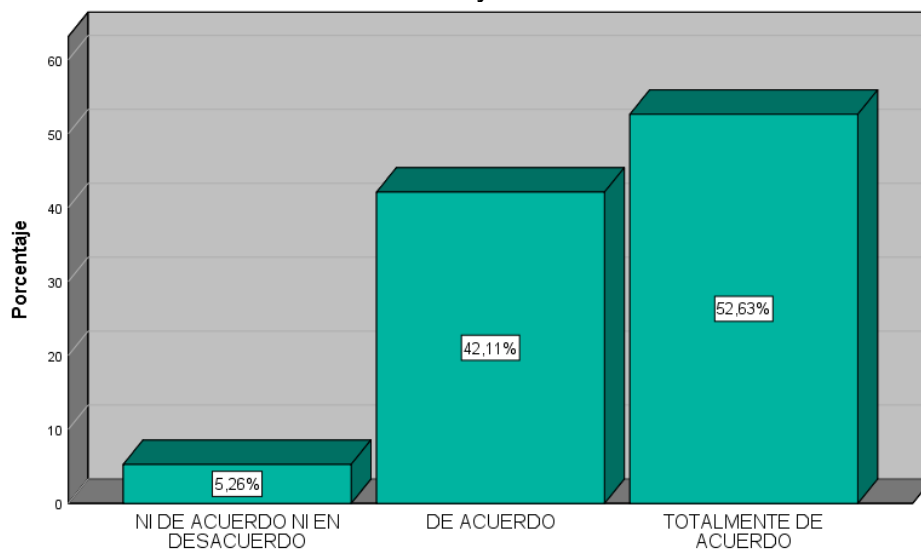
Entonces en base a los resultados obtenidos desde la perspectiva de los trabajadores podemos afirmar que el fraccionamiento de la deuda de los contribuyentes ayudaría en el pago de este por lo cual sirve como estrategia de recaudación del impuesto predial para la reducción de la morosidad.

Tabla 31: El procedimiento de fraccionamiento es accesible a contribuyentes morosos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	2	5,3
	De Acuerdo	16	42,1
	Totalmente De Acuerdo	20	52,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 23: El procedimiento de fraccionamiento es accesible a contribuyentes morosos.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 52.63% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 42.11% mencionan estar de acuerdo y finalmente un 5.26% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el interrogante veintitrés (23) de la encuesta.

Entonces lo que significa que el procedimiento de fraccionamiento de deuda de impuestos prediales es accesible para contribuyentes que incumplen con el pago a tiempo y la diferencia de los encuestados siendo

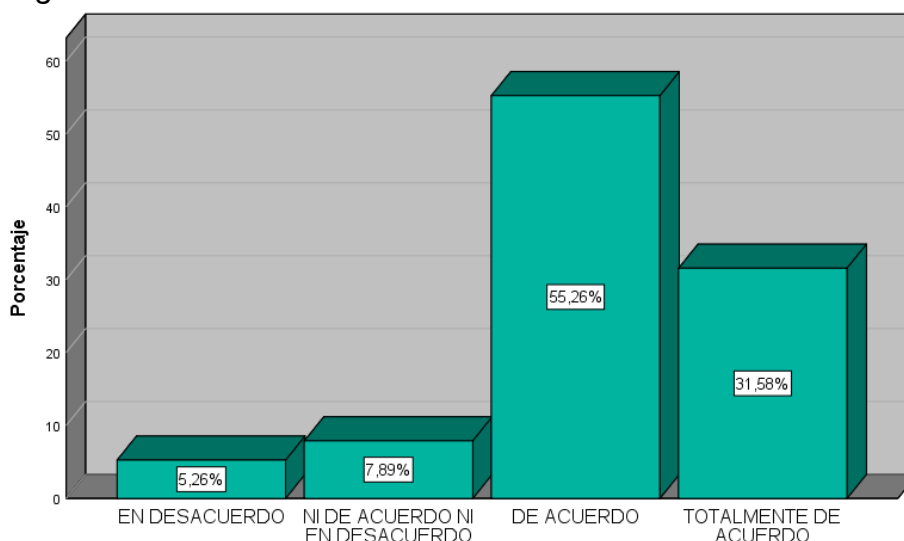
una mínima parte no está de acuerdo ni en desacuerdo, lo que se puede interpretar que desconocen sobre el fraccionamiento de deuda predial. En conclusión, de los resultados obtenidos el uso fraccionamiento de deuda predial es accesible a los contribuyentes que realizarán los pagos en cuotas, siendo así una eficiente estrategia de recaudación para la reducir la morosidad.

Tabla 32: Los incentivos merman los índices de morosos en Cajabamba.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	2	5,3
	Ni De Acuerdo Ni En Desacuerdo	3	7,9
	De Acuerdo	21	55,3
	Totalmente De Acuerdo	12	31,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 24: Los incentivos merman los índices de morosos en Cajabamba.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 55.26% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta de acuerdo, el 31.58% mencionan totalmente de acuerdo, mientras que un 7.89% dice estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 5.26% indican estar en desacuerdo con el interrogante veinticuatro (24) de la encuesta.

Entonces lo que significa que el uso de incentivos como una estrategia de recaudación es eficiente y contribuye a reducir la morosidad

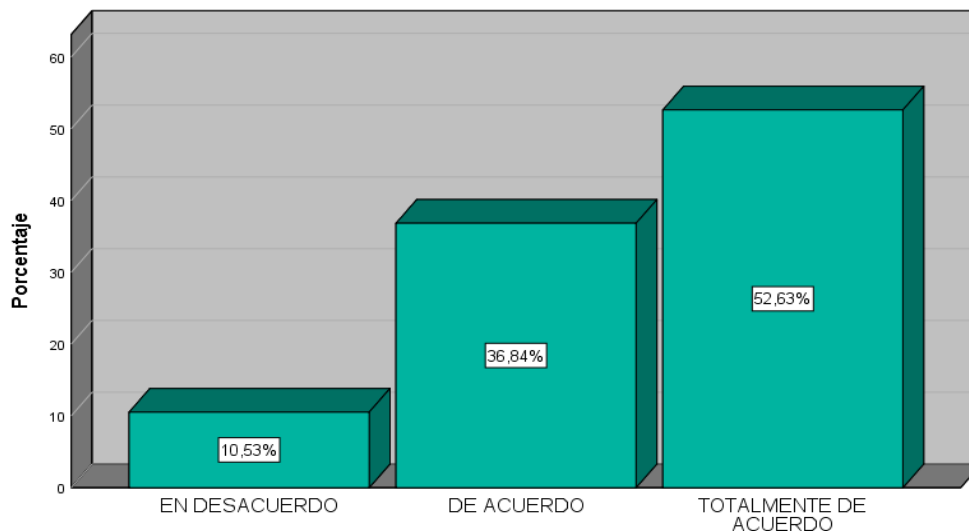
del impuesto predial y la diferencia de los encuestados no está de acuerdo o no está de acuerdo ni en desacuerdo, lo que se puede interpretar que los incentivos para reducir la morosidad no son eficientes. En conclusión, de los resultados obtenidos el uso de incentivos como estrategia de recaudación es adecuada para reducir la morosidad del impuesto predial.

Tabla 33: Incentivos es un gasto que ayuda a alcanzar las metas de recaudación.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En Desacuerdo	4	10,5
	De Acuerdo	14	36,8
	Totalmente De Acuerdo	20	52,6
	Total	38	100,0

Fuente: SPSS V.25

Figura 25: Incentivos es un gasto que ayuda a alcanzar las metas de recaudación.



Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

De la encuesta aplicada a los trabajadores de la municipalidad de Cajabamba, se obtuvo que el 52.63% es el mayor porcentaje de las respuestas siendo la respuesta totalmente de acuerdo, el 36.84% mencionan estar de acuerdo y finalmente un 10.53% dice estar en desacuerdo con el interrogante veinticinco (25) de la encuesta.

Entonces lo que significa que los incentivos es un gasto eficiente y contribuye al logro de metas de recaudación del impuesto predial, por otro

lado, una minoría está en desacuerdo lo que se puede interpretar que como estrategia de recaudación el gasto en incentivos no es una estrategia eficiente en las metas de la entidad. En conclusión, de los resultados obtenidos el gasto en incentivos es una estrategia de recaudación eficiente para el logro de metas de recaudación del impuesto predial.

Prueba de Normalidad

Nivel inferencial

H_1 = Los datos analizados no siguen una distribución normal.

H_0 = Los datos analizados siguen una distribución normal.

Tabla 34. Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Factor Económico - Social	,586	38	,000
Factor Institucional	,768	38	,000
Factores De Morosidad	,740	38	,000
Valor Del Predio	,628	38	,000
Estrategias De Recaudación	,768	38	,000
Recaudación Del Impuesto Predial	,633	38	,000

Fuente: SPSS v. 25

Interpretación:

Contrastación: los datos analizados no siguen una distribución normal, por tanto, se utilizarán pruebas no paramétricas. En la tabla 14 se puede observar que la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. Dado que según Verzani (2014) nos dice que se utiliza “cuando los datos son menores a 50”, con una sig. es 0.000 menor a 0.05; con lo que se puede concluir que la distribución de los datos no es normal, por lo que se pasó a emplear el estadígrafo Rho de Spearman, con estos se pasaron a hacer las pruebas de las hipótesis.

Validación de hipótesis

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha =$ se acepta la hipótesis H_0

$p \leq \alpha =$ se acepta la hipótesis H_1

Hipótesis general

$H_1 =$ Existe una relación directa entre los Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial

$H_0 =$ No existe una relación directa entre los Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial

Tabla 35. Prueba de hipótesis general, Rho – Spearman

		Correlaciones		
			Factores De Morosidad	Recaudación Del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Factores De Morosidad	Coeficiente de correlación	1,000	,432**
		Sig. (bilateral)	.	,007
		N	38	38
	Recaudación Del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,432**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	38	38

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS v.25

Interpretación:

Contrastación: según los resultados de la hipótesis general realizado con el estadístico Rho – Spearman cuyo valor es 0.432 y un nivel de significancia o p-valor $\leq 0.05 = (0.007)$, se prueba que existe relación directa significativa regular entre las variables.

Discusión: Como el valor de sig bilateral es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Concluyendo: se afirma existe relación directa, entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 1

H_1 = Existe una relación directa entre el factor económico - social y la recaudación del Impuesto Predial.

H_0 = No existe una relación directa entre el factor social y la recaudación del Impuesto Predial.

Tabla 36: Prueba de hipótesis específica 1, Rho – Spearman

		Correlaciones		
			Factor Económico-Social	Recaudación Del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Factor Económico - Social	Coeficiente de correlación	1,000	,672
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	38	38
	Recaudación Del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,672	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	38	38

Fuente: SPSS v.25

Interpretación:

Contrastación: según los resultados de la hipótesis específica 1 realizado con el estadístico Rho – Spearman cuyo valor es 0.672 y un nivel de significancia o p-valor $\leq 0.05 = (0.001)$, se prueba que existe relación significativa regular entre factores económico – social y recaudación del impuesto predial.

Discusión: Como el valor de sig bilateral es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Concluyendo: se afirma existe relación directa, entre el factor económico – social y la recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 2

H_1 = Existe una relación directa entre el factor institucional y la recaudación del Impuesto Predial.

H_0 = No existe una relación directa entre el factor institucional y la recaudación del Impuesto Predial.

Tabla 37: Prueba de hipótesis específica 2, Rho – Spearman

Correlaciones			Factor Institucional	Recaudación Del Impuesto Predial
Rho de Spearman	Factor Institucional	Coeficiente de correlación	1,000	,577
		Sig. (bilateral)	.	,008
	N	38	38	
	Recaudación Del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,577	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
	N	38	38	

Fuente: SPSS v.25

Interpretación:

Contrastación: según los resultados de la hipótesis específica 2 realizado con el estadístico Rho – Spearman cuyo valor es 0.577 y un nivel de significancia o p-valor $\leq 0.05 = (0.008)$, se prueba que existe relación directa significativa regular entre factores institucional y recaudación del impuesto predial.

Discusión: Como el valor de sig bilateral es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Concluyendo: se afirma existe relación directa, entre el factor institucional y la recaudación del impuesto predial.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se puede establecer la siguiente discusión e interpretación.

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.

En la prueba de validez de los instrumentos se procedió a utilizar el Alpha de Cronbach obteniendo como resultados 0.823 para la variable factores de morosidad y un 0.830 para la recaudación del impuesto predial, los cuales constan de 13 y 12 ítems respectivamente, teniendo un nivel de confiabilidad del 96% siendo un valor óptimo del Alpha de Cronbach aquel valor que se aproxime más a 1 y que sus valores sean superiores a 0.7, los cuales garantizan la fiabilidad de dicha escala, en el caso de este estudio ambos valores son superiores a 0.71, por lo que nos permite decir que los instrumentos son los suficientemente confiables.

1. Según los resultados estadísticos obtenidos, existe una relación directa entre los Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial, debido a que en los resultados obtenidos de la hipótesis general se aplicó la prueba del Rho - Spearman, en donde el valor es 0.432 y un nivel de significancia o p-valor $\leq 0.05 = (0.007)$, se prueba que existe relación significativa regular entre las variables. Así mismo como el valor de sig bilateral es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Entonces se afirma existe relación directa, entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial. Estos resultados confirman el estudio realizado por Flores (2018), quien señala que existe una relación directa entre los factores de morosidad y la recaudación de los impuestos prediales. Además, indica que la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua debe dar prioridad a una mejor transparencia respecto a la ejecución del dinero recaudado, creando un portal institucional y páginas oficiales en las redes sociales de este modo el ciudadano conocerá los procesos y procedimientos prediales y también cómo se hace el uso de este. Por último, preparar a los empleados públicos en la atención al público, impartiendo sus conocimientos y asesoramientos de forma sencilla y clara, destacando la relevancia de la cancelación de este

tributo.

2. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°1 se aplicó la prueba del Roe – Spearman, dando como valor un 0.672 y un nivel de significancia o p-valor $\leq 0.05 = (0.001)$, se prueba que existe relación significativa regular entre factores económico – social y recaudación del impuesto predial. Así mismo como el valor de sig bilateral es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Entonces se afirma existe relación directa, entre el factor económico – social y la recaudación del impuesto predial. Estos resultados confirman el estudio realizado por Gutiérrez (2019) tras evaluar y analizar determinó que existe una relación muy alta entre el factor de morosidad y la recaudación del impuesto predial del distrito de Ayapata – 2018, por parte de morosidad señala que las tasas de evaluación son altas, por lo cual no se realizan los pagos, además que ignoran sobre las acciones que se dan a lugar al hacer omiso el pago de estos. En el factor social los contribuyentes no observan cómo es que las autoridades hacen uso de estos recursos, indicando específicamente en la infraestructura de la provincia. Además, estudió los factores económicos sociales con mayor relevancia que están relacionados con la recaudación del impuesto predial y la morosidad de este impuesto, señaló que uno de los factores económicos la tasa alta, sueldos menores al mínimo vitae, falta de empleo entre otros, por otro lado, desconocen las consecuencias de no realizar los pagos; también indico como factores sociales la insatisfacción por los gobernantes genera desconfianza e incertidumbre de cómo será usado el dinero pagado.

3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N°2 se aplicó la prueba de Roe – Spearman, dando como valor un 0.577 y un nivel de significancia o p-valor $\leq 0.05 = (0.008)$, se prueba que existe relación significativa regular entre factores institucional y recaudación del impuesto predial. Así mismo como el valor de sig bilateral es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Entonces se afirma existe relación directa, entre el factor institucional y la recaudación del impuesto predial, así mismo estos resultados confirman el estudio realizado por Cordero (2021) del análisis se pudo determinar que existe una relación positiva media entre la Recaudación del impuesto predial y los Factores de

Morosidad en la Municipalidad de San José de Los Molinos 2020. Además, señala que los contribuyentes no toman en cuenta el pago de tributos. Por ello se considera que por parte de la municipalidad no está existiendo presión para que haya una recaudación correcta y eficiente, ocasionando así que la relación social entre el contribuyente y la municipalidad se vea afectada y es aquí donde los factores relacionados con morosidad influyen en lo que es el pago de tributos. El autor también señaló que es imperativo la creación y aplicación de estrategias como las siguientes: creación o mejora de los medios de comunicación adecuados para un acercamiento de los empleados públicos con la población, juntamente con esta estrategia mejorar o crear campañas otorgando beneficios e incentivos por realizar el pronto pago de sus obligaciones, así indirectamente se estará culturalizando a la población respecto a los impuestos prediales.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Según el objetivo general planteado, se logró determinar que existe relación entre factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, hay una baja recaudación del impuesto predial, a causa de niveles altos de factores morosidad que condicionan el pago, como las estrategias de recaudación de la entidad no están orientadas a tener un acercamiento a los contribuyentes, puesto que el mayor causante de morosidad es la desconfianza del uso del dinero recaudado por las autoridades. Así mismo, se mostró que los factores de morosidad impiden el logro de objetivos, específicamente en la meta del MEF “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”, meta en donde se espera incrementar la recaudación del impuesto predial otorgando financiamiento a través de incentivos económicos.

En referencia al primer objetivo específico, se logró determinar la existencia de la relación entre el factor económico social y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba. Ya que existen factores externos como son los económicos y sociales de la población que condicionan al pago del impuesto predial. Así mismo, se mostró que la población de Cajabamba no administra de forma adecuada los ingresos del hogar careciendo de capacidad de pago para afrontar sus obligaciones, la educación tributaria es baja en relación a los procedimientos prediales y el nivel de pobreza y oportunidades laborales influyen para el pago del impuesto predial.

En referencia al segundo objetivo específico, se logró determinar que existe relación entre factor institucional y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba. Ya que existen factores internos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba que influyen en la cancelación de este impuesto. Así mismo, se mostró que la entidad recaudadora no realiza campañas de orientación, por lo cual esto dificulta a los contribuyentes en el procedimiento de pago, además no se difunde específicamente de qué manera se usa el dinero recaudado, la orientación y asistencia tributaria no se estaría dando en Cajabamba.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Se recomienda que con el fin de reducir la morosidad y subir el nivel de la recaudación que la municipalidad se disponga en primer lugar a implementar acciones o estrategias que permitan generar mayores recursos en beneficio de la comunidad, en el programa casa talentos que ofrece inyectar mayor presupuesto e implementar Cetpro para lo cual el alcalde tiene que hacer un convenio a través de resolución entre la municipalidad y un colegio nacional para que el local institucional sirva para ofrecer un servicio educativo técnico como cocina, confección textil, estética personal, computación e informática, administración y comercio; buscando una inserción o reinserción en el mercado laboral para los pobladores de Cajabamba, esto generará empleos y posibilidad de emprendimientos a la vez; con el fin de que la población cuente con los medios económicos para pagar sus impuestos.

Con respecto a la mala administración de los ingresos de la población se recomienda a la Municipalidad realizar cursos de corto tiempo por medio de asistencia presencial y también por redes sociales para que el ciudadano cuente con conocimientos básicos y aspire a que se organice de una forma adecuada sus ingresos y egresos. Ello permitirá que el contribuyente pueda contar con conocimiento básico de cómo debe organizarse con el dinero y no solo priorice sus gastos personales, que también incluya su obligación tributaria, y se logre instruir adecuadamente al contribuyente sobre los pasos a seguir para hacer los pagos tributarios respectivos, ello permitirá contar con una mayor predisposición para cumplir con el pago del impuesto predial.

En relación, se sugiere al alcalde de la Municipalidad de Cajabamba que se realice campañas en la cuales no se invite más al contribuyente, ahora que los trabajadores como trabajo de campo, visiten a los contribuyentes morosos con el fin de orientación sobre las facilidades de pago del impuesto predial, ello generará que lo ciudadanos tomen conciencia al saber que están en la lista de morosos y saber de la deuda, ayudaría que exista una mejor predisposición para proceder con el pago y así se pueda evitar y/o disminuir la morosidad del impuesto predial.

REFERENCIAS

- Acosta Manrique, S., & Neira Solano, N. J. (2020). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cajabamba*.
- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial*. Lima: Neva Studio SAC.
- Alcántara Arteaga, A. A., Alvarez Cabrera, M. E., Arrobas Guevara, L. A., Quiroz Marín, E. A., & Mego Núñez, O. (2017). *La evasión tributaria del impuesto al patrimonio vehicular en la Provincia de Cajamarca. Horizonte Empresarial, 1*.
- Alegria Leguia, R. (2017). *La fiscalización tributaria municipal en la gestión del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Andarapa, periodo 2016*. Moquegua: Universidad Jose Carlos Mariategui.
- Bahl, R. W. y J. Martinez-Vazquez (2008), "The Determinants of Revenue Performance", en R.W. Bahl, J. Martinez-Vazquez y J. Youngman (eds.), *Making the Property Tax Work*, Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, pp. 35-57.
- Bernardo, C., Carbajal, Y., Figuerado, C. y Robles, H. (2017). *Metodología de la Investigación*. Santa Anita. Lima. Perú.
- Bird, R.M. y E. Slack (2013), "Metropolitan Public Finance: An Overview", en R.W. Bahl, J.F. Linn y D.L. Wetzel (eds.), *Financing Metropolitan Governments in Developing Countries*, Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, pp. 135-157.
- Blas Jiménez, P. E. (2014). *Diccionario de administración y finanzas*. Bloomington: Palibrio LLC.
- Carranza Haro, S. V. (2020). *La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del GADM del cantón Penipe, período 2018* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo).
- Cavero Rojas, J. C. (2019). *Propuesta de gestión de recaudación de*

impuesto predial según Mintzberg para reducir la morosidad, Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, 2017.

- Céspedes, L. G. (2018). *Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Luyando-Naranjillo, 2017*. Huánuco: Tesis (Licenciatura contador público).
- Churano Rodríguez, P. J., & Velásquez Peralta, N. R. (2015). Incidencia de la gestión administrativo-económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013. In *Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*, 2(1), 113-121.
- Cordero Jahuana, J. A. (2021). *Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la Municipalidad distrital de San José de Los Molinos 2020*.
- Coronel, L. (2015). *Cultura de la población colombiana con la contribución del impuesto predial*. (Tesis de grado, Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia).
https://www.turnitin.com/s_class_portfolio.asp?r=71.5524987341229&svr=3 &lang=es&aid=104461&cid=18001955
- DeCesare, C.M. (2008), *Improving the Performance of the Property Tax in Latin America*, Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- Duran, G. (2010). *Metodología de la Investigación*. Lima: Pacífico.
- Ferro Veiga, J.M. (2020). “*MOROSOS, DEUDORES Y OUTSOURCING*”. España, 1era Ed. Independently Published, 140 - 150.
- Flores Nina, F. R. (2018). *Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio–Moquegua, 2017*.
- Fritscher, A.M. y C.R. Zamora (2016), “*An Evaluation of the 1997 Expenditure Decentralization Reform in Mexico: The Case of the Health Sector*”, *Public Finance Review*, 44(5), pp. 563-588.
- García, F. (2004). *El cuestionario: recomendaciones metodológicas*

para el diseño de cuestionarios. Limusa.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=JPW5SWuWOUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=instrumentos+encuesta+y+cuestionario&ots=fduCBuva4P&sig=TM5epq1s2h4lu9PtBMn7MIAYtXI#v=onepage&q=instrumentos%20encuesta%20y%20cuestionario&f=false

Herbas, B., & Rocha, E. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Revista Perspectivas*, (42), 123-160. Recuperado en 15 de enero de 2021, de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S199437332018000200006&lng=es&tlng=es

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología De La Investigación*. 6ta Ed. México. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Holguin Merchan, D. P. (2017). *Incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del servicio de rentas internas*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21685/1/TT%20HOLGUIN%20M%20D%20P.pdf>

Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, socio-crítico, cualitativo, complementario*. Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=FTSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Ministerio de Economía y finanzas (2015). *Manuales para la mejora de*

la recaudación del impuesto predial. Manual N°1. marco normativo. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial.* Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf

Noriega Quintana, H. F., & Guerrero Díaz, R. J. (2015). *Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo.* *REVISTA ECONÓMICAS CUC*, 36(1), 133-152.

Oseña, D., Santacruz A, Zevallos L, Sangama J, Cosme L. y Mendivel R. (2018) *Fundamentos de la investigación científica, editorial Soluciones gráficas, Huancayo, Perú.*

Otzen, T. & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.* *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Palacios Alcivar, M. J. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017* (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE-Escuela de Contabilidad y Auditoría).

Smith, D. F. (17 de Julio de 1790). *Derecho Fiscal: Principios fundamentales de Adam.* 02-08.

Ponce Sare, L. M. (2018). *Factores de morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Departamento de Cajamarca Año 2017.*

Segura Chávez, M., & Cayao Hernández, M. S. (2017). *Causas Que Generen la Morosidad Del Impuesto Predial En La Municipalidad Provincial De Moyobamba En El Año 2016.* Tesis, Universidad Peruana Unión, Facultad De Ciencias Empresariales, Tarapoto.

Servicio de Administración Tributaria de Lima Metropolitana (2018)
<https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Suárez, N. E. C. (2017). *Determinantes en la recaudación del impuesto predial:*

Nuevo León, México. Innovaciones de negocios, 13(26).

SUNAT (2018). El cumplimiento voluntario es la voz (Recuperado 2017 Jul. 08). Disponible en:

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/informacionGestion-2017.pdf>

Varela Calderón, E. J. (2020). *Recaudación del Impuesto Predial y su Efecto en el Presupuesto de La Municipalidad Provincial de Cajabamba-2018.*

Gutierrez Cabana, R. V. y Quispe Parra, P. (2019). *Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata – 2018.*

Romero Alarcón, P. A. (2017). *Relación Entre Los Factores De Morosidad y El Pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.*

Pascual Chavez Ackerman (1993) *La tributación.* Quipukamayoc Segundo Semestre 1993. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ANEXOS

ANEXO N.º 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA
FACTORES DE MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DISTRITO DE CAJABAMBA. CAJAMARCA, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>GENERAL</u></p> <p>¿Qué relación existe entre los Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021?</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar la relación que existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Existe una relación directa entre los Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.</p>	<p>FACTORES DE MOROSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de pago - Educación Tributaria - Oportunidad Laboral - Nivel de pobreza - Actualización del Autoevaluó - Ejecución de recursos recaudados - Difusión de Información - Orientación y asistencia tributaria 	<p>1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es descriptivo, porque se describirá cada una de las variables a tratar.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA Se utilizará el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo probabilístico.</p> <p>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable Independiente: FACTORES DE MOROSIDAD Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta</p> <p>Variable Dependiente: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta.</p> <p>Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Qué relación existe entre Factor económico-social y la recaudación de Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021?,</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Determinar la relación que existe entre Factor económico-social y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Existe una relación directa entre el factor económico social y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.</p>		<p>RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</p>	
<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>¿Qué relación existe entre factor institucional y la recaudación de los Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021?,</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Determinar la relación que existe entre factor institucional y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u></p> <p>Existe una relación directa entre el factor institucional y la recaudación del Impuesto Predial en el distrito de Cajabamba, Cajamarca 2021.</p>			

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO SOBRE FACTORES DE MOROSIDADESTIMADO(A) SR/SRA:

El presente cuestionario es parte de un Proyecto de Investigación académica, cuya finalidad es la obtención de información sobre la opinión que tieneusted sobre Factores de Morosidad, en su calidad de trabajador de la municipalidad de Cajabamba. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

INSTRUCCIÓN

Leer las siguientes preguntas y responder, escribiendo sólo una “X” en el recuadro correspondiente de cada pregunta, según la respuesta que considere conveniente, de los 33 ítems que se presentan a continuación. La escala de valoración es la siguiente:

ENCUESTA PARA MEDIR FACTORES DE MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DISTRITO CAJABAMBA. CAJAMARCA, 2021						
GENERALIDADES						
La presente encuesta es anónima y confidencial.						
Marque con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva.						
PREGUNTAS GENERALES						
Años de experiencia		De 1 a 5 años		De 1 a 5 años		
Área		G. Administración Tributaria		G. Administración y Finanzas		
		G. Administración y Finanzas		G. Planificación y Presupuesto		
		VALORIZACION DE LIKERT				
ÍTEMS		TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DEACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
		1	2	3	4	5
1	La capacidad de pago de los contribuyentes no les permite cancelar sus impuestos prediales.					
2	Los contribuyentes gastan más de lo que ganan, careciendo de capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones.					
3	No existe educación tributaria en la población de Cajabamba.					
4	Las oportunidades laborales afectan al no pago de los impuestos prediales.					
5	El nivel de pobreza de los contribuyentes incrementa la morosidad del impuesto predial en Cajabamba.					
6	Al reducir el nivel de pobreza, los contribuyentes realizarían los pagos de sus impuestos con mayor facilidad.					
7	El desconocimiento de la población sobre los procedimientos del autoevalúo condicionan al no pago de sus obligaciones.					
8	Una constante actualización de los procedimientos del autoevalúo reduciría la morosidad en Cajabamba.					

9	Ejecutar los recursos recaudados en mejorar los servicios públicos de la Municipalidad de Cajabamba, dará confianza a los contribuyentes del buen uso de estos.					
10	La difusión de cómo y en que se ejecuta los recursos recaudados reduce los índices de morosidad del impuesto predial en Cajabamba.					
11	Las actitudes de los contribuyentes sobre sus obligaciones cambian después de una difusión de información sobre impuestos municipales.					
12	La falta de difusión de información tributaria condiciona la confiabilidad del uso del dinero recaudado.					
13	La orientación y asistencia incrementara la recaudación del impuesto predial.					
14	La tasación del valor del terreno afecta al no pago de los impuestos prediales.					
15	La situación económica del contribuyente no determina el procedimiento del valor del terreno.					
16	Tener un predio categorizado como rustico o urbano afecta en el valor de edificaciones.					
17	La depreciación del valor de edificaciones favorece al contribuyente con sus pagos.					
18	El incremento de la cuota por el valor de las obras complementarias influye al no pago de los impuestos.					
19	El desconocimiento de los contribuyentes sobre el cálculo del autoevalúo incrementa la morosidad de sus obligaciones.					
20	Las campañas de fiscalización disminuyen la morosidad del impuesto predial.					
21	Campaña de fiscalización es adecuada para los contribuyentes en condición de iletrados.					
22	El Fraccionamiento ayuda en la reducción de morosidad.					
23	El procedimiento de fraccionamiento es accesible a contribuyentes morosos.					
24	Los incentivos merman los índices de morosos en Cajabamba.					
25	Incentivos sería un gasto que ayuda a alcanzar las metas de recaudación .					
GRACIAS POR SU COLABORACION						

Elaboración: propia

ANEXO 3

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia_____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Esquivel Chunga Nancy Margot. DNI: 08510968**

Especialidad del validador: **Economista – Contador Público**

...30.de...09....del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO 4

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. IBARRA FRETTELL WALTER GREGORIO **DNI: 06098355**

Especialidad del validador:...FINANZAS

29 de Setiembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO 5

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE DNI: 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACION

01 de 09 del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

Firma del Experto Informante.